



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

“ARAGON”

26
201

ANALISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO
DE LA CAPACITACION EN EL
SEXENIO 1988 - 1994

FALLA DE ORIGEN

T E S I S

Para obtener el Título de:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P r e s e n t a n :

MORENO GARCIA MARINA ANGELICA

LUNA AGUAS VERONICA

Asesor: Lic. Maria de los Angeles Garcia Albarran



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A MIS QUERIDOS PADRES:
JUVENCIO Y JULIA

Deseo dedicarles como un homenaje este trabajo y así mismo agradecerles por todo el amor, comprensión y confianza que me han brindado durante todo este tiempo.

Ahora vemos alcanzada una meta trazada hace muchos años y que con su ayuda ha sido posible alcanzar.

Los amo profundamente.

A MIS HERMANOS:
VICKY, PEPE Y PATY.

Por compartir conmigo muchos momentos de alegría y tristeza, de éxito y fracaso deseo que nunca olviden que siempre los tendré presentes por todo lo que he aprendido de ustedes y por todos los momentos de la vida en que hemos aprendido juntos.

Los quiero.

A MI PEQUEÑO AMOR:
I S M A E L

Por que eres como una luz brillante en mi vida y a tu corta edad eres el ser que mas amor me ha dado, y del que mas he aprendido.

Te amo.

A MIS QUERIDOS AMIGOS:

Agradezco a todos aquellos que creyeron en mí y que compartieron conmigo la confianza de llegar a ver realizada esta meta.

Tengan por seguro que con su cariño, comprensión y consejos me enseñaron a madurar y a estimar verdaderamente a los seres que me rodean.

En especial a: ARA Y MARCE

Gracias por ser mis compañeras de la vida.

ESPECIALMENTE A: MARINA

Gracias por brindarme tu amistad, porque juntos llegamos a la conclusión de nuestros mayor deseo. Ya que a pesar de todos los obstáculos que hemos encontrado y vivido, seguimos conservando lo mas valioso nuestra amistad.

Te quiero y te admiro.

A todos ustedes les doy las gracias por todo lo que me han brindado y también por creer en mí.

VERONICA

DEDICATORIA

A DIOS.

Por alimentar mi espíritu y fortalecer con ello la confianza en mí misma para salir siempre adelante, hasta lograr uno de mis más caros anhelos.

A JORGE MORENO PELAEZ

A ti, por tu gran sentido de responsabilidad que has mostrado siempre y que has sabido inculcarme. Gracias padre por impulsar mis sueños y gozar con mis realizaciones, por tu confianza, firmeza, cariño y respeto para conmigo, pero antes que todo esto gracias por ser mi amigo; y por enseñarme que después de una gran tormenta siempre sale el sol, un sol cuya luz nos permite ver que el mundo es todavía hermoso.

A MATILDE GARCIA LANDEROS

A ti, mujer extraordinaria que me diste la vida. Gracias madre por permitirme caminar tomada de tu mano por la vida, por tu ternura, por dedicarme gran parte de tu tiempo, por tus cuidados y desvelos y por mostrarme con hechos que detrás de un gran hombre siempre hay una gran mujer. Ten la satisfacción de ser la mejor mamá.

A ROCIO, JORGE, IVONNE.

A ustedes, por los momentos gratos y amargos que he pasado a su lado, momentos que nos han enseñado a madurar y a crecer juntos, unidos y felices; características esenciales que muestran el verdadero valor de la palabra hermanos. Gracias por alegrar mi vida con sus ocurrencias y cariños.

A MANUEL: Por contribuir a traer de nuevo la felicidad a mi familia con Juanito.

A QUIEN AMO: ISRAEL

Por la sencillez con la que ha logrado invadir todo mi mundo como un sol que ilumina mi ser y matiza mi existencia cual si fuera un arcoiris al terminar la lluvia.

A MIS AMIGAS:

Por su amistad y cariño. Vero, Marce
y Aracely.

Para todos ustedes con infinito amor. Gracias.

MARINA ANGELICA

AGRADECIMIENTOS

A NUESTRA ASESORA DE TESIS
LIC. MA. DE LOS ANGELES GARCIA ALBARRAN

Por los conocimientos compartidos, su apoyo profesional y por su valiosa amistad que nos permitió la realización del presente trabajo.

A LA LICENCIADA
CARMEN MARIA HERRERA REYES

Muy en especial por su amistad y consejos.

A LOS SINODALES

JESUS ESCAMILLA, MODESTO LUJANO,
MA. DE LOS ANGELES GARCIA, CARMEN
MA. HERRERA Y JOSE LUIS ROMERO.

Por haberle dedicado tiempo a la revisión de esta tesis.

GRACIAS

VERONICA Y MARINA

**Análisis del proyecto educativo de la capacitación en el
sexenio 1988 -1994**

Indice

Introducción	I
Marco de referencia	1
Capítulo I. Generalidades de la Capacitación.	12
1.1. Conceptos que intervienen en la Capacitación como proceso	12
1.1.1. Objetivos y funciones.	14
1.1.2. Tipos de Capacitación	17
1.2. Antecedentes históricos de la Capacitación en México	20
1.3. Marco legal de la Capacitación en México	25
Capítulo II. La Capacitación y el desarrollo en México	30
2.1. México país capitalista y dependiente.	30
2.1.1. Formación del Capitalismo en México	33
2.2. Crecimiento y Desarrollo.	40
2.3. Contribución de la Educación al Crecimiento	52
2.4. Relación del Sector Productivo con el Sector Educativo.	60

2.5. Progreso Técnico y Mano de Obra.	66
2.6. La Capacitación en México ante el T.L.C.	71
Capítulo III. La Educación y la fuerza de trabajo.	79
3.1. Educación integral y trabajo.	80
3.2 Problemas de la mano de obra.	88
3.2.1 Política Laboral	91
3.2.2.Organizaciones sindicales y patronales	92
3.3. La capacitación como medio que promueve el desarrollo del trabajador.	95
3.4. La Educación superior ante el reto de la modernización del sistema productivo.	98
Capítulo IV. Análisis del Proyecto Educativo de la Capacitación en el sexenio 1988 - 1994	
4.1. Curso de un sexenio: Una retrospectiva.	111
4.2. Política educativa en el Régimen de Salinas de Gortari	119
4.3. Intervención del Estado en el proceso educativo de la capacitación	129

4.4. Análisis del Programa Nacional de Capacitación

Productiva 1990 - 1994. 151

Conclusiones151

Bibliografía156

Introducción

Introducción

Realizar todo trabajo de investigación requiere del planteamiento de una problemática específica, que tenga para el que investiga un interés específico, así como para el que lo lee un interés general; para poder llevar a cabo esta investigación fué necesario comenzar a plantear su metodología, que serviría como punto de partida para guiar el desarrollo de la misma.

Sin embargo, hay que aclarar que el hecho de comenzar a plantear la metodología para realizar la investigación, no quiere decir que se tenga que seguir al pie de la letra, puesto que no existe una metodología en donde se nos indique hacia donde dirigirnos, de ser así, se limitaría nuestro trabajo, ya que "... para captar los procedimientos de la investigación es necesario analizar cómo opera, en lugar de encerrarla en la observancia de un decálogo de procedimientos".¹ De esta manera la metodología de esta investigación se construyó y reconstruyó a lo largo de la misma, la cual responde a un interés particular hacia la capacitación en México, realizada desde un análisis del Proyecto Educativo de Capacitación en un sexenio (1988 - 1994).

"La adecuación del pensamiento a la situación concreta exige salirse de los límites de lo dado teóricamente. Ello equivale a construir específicamente la situación concreta en vez de limitarse a considerarla como el correlato del

¹ Bordic, Pierre. "El oficio del sociólogo". Siglo XXI. México 1984, pag. 22

esquema teórico".² Es decir, debemos alejarnos de las características que históricamente se le han asignado a la capacitación, para trascenderla y así conocer todos aquellos elementos tanto históricos, políticos, económicos, que han contribuido a dar una explicación de su alcance.

Es por ello que la problemática se trató de analizar desde el punto de vista del Materialismo Histórico, por ser éste el que deja al descubierto las formas del antagonismo que en una sociedad existen. Asimismo, consideramos de gran importancia explicar el fenómeno del proceso educativo de la capacitación a través de la metodología marxista, pues consideramos que cualquier interesado en la actividad y explicación sobre algún fenómeno de la sociedad contemporánea en este caso la capacitación, no le es posible pasar de largo ignorando pensamiento y polémica marxista; sea para fundamentar su rechazo y alejamiento, o bien para cimentar sus propias ideas y juicios.

En otro momento de la investigación se llevó a cabo una recuperación del pasado, como una actividad del pensamiento para poder entender el presente y tratar de cambiar el futuro, lo que motiva a no ser sólo hombres contemplativos de la realidad, sino a buscar un acercamiento o alternativas que ayuden a entender la problemática planteada. Por ello fué necesario

² Zemelman, Merino, H. "Uso crítico de la teoría". Universidad de las Naciones Unidas, El Colegio de México, México 1987, pag. 105.

* Desarrollada por una serie de teóricos como Karel Kosic, Parisi, Zemelman y De la Garza y no por el mismo Marx. Ibidem. pag. 107

investigar hechos pasados para llegar a explicar cuál ha sido el papel de la capacitación dentro del ámbito nacional.

De tal manera que este trabajo se integra por cuatro capítulos. En el primer capítulo será necesario iniciar con una generalización de la capacitación, es decir, se abarcará los distintos conceptos, objetivos y funciones, además de los tipos de capacitación que intervienen y abarcan a la capacitación misma, tomando a ésta como un proceso. Posteriormente a partir de un rastreo histórico trataremos de conocer cómo se ha ido desarrollando la capacitación a través del tiempo, es decir, cómo influyen los cambios ocurridos en los medios de producción artesanal y manufacturero, con el desarrollo e implementación de instrumentos y maquinaria nueva acorde a las necesidades que presentaba el sector productivo. Finalmente es claro que en la vida laboral del trabajador es fundamental y obligatoria la capacitación continua, por lo que denotaremos de qué manera está regida por lineamientos jurídicos plasmados en la Ley Federal del Trabajo.

En el segundo capítulo, se destaca que el hombre por naturaleza es un ser social e integral, que debe desarrollar sus potencialidades biopsicosociales en todas sus actividades entre ellas el trabajo, que es una de las más importantes, pues es la vía a través de la cual el hombre obtiene los bienes para satisfacer sus necesidades de vida. Sin embargo, en los centros laborales es muy poca o nula la promoción de este desarrollo, ya que los espacios de

capacitación son tomados como base para hacer que los trabajadores produzcan mas y mejor, y no como promotores del desarrollo integral de los mismos. De ahí que en países capitalistas dependientes, como en el caso de México, el sistema productivo es el que determina en gran parte la vida sociocultural de sus pobladores, entre ellos el trabajador, que con su labor constituye el motor de la actividad económica.

Además de la forma que fué implantando el Capitalismo en México, se destaca, por otra parte, la contribución de los factores educativos, culturales y laborales al crecimiento del país y en consecuencia para un mejor desarrollo de la sociedad; cabe resaltar la importante relación del sector productivo con el sector educativo ya que los avances o retrocesos de esta relación repercute en todos los ámbitos sociales de país, entre ellos el trabajo que se ha visto afectado en el mismo proceso productivo al ponerse en marcha una política de automatización de las fuerzas de trabajo, (que nosotros abarcamos como proceso técnico y mano de obra) trayendo como consecuencia el derrumbe de salarios, que no permiten elevar las condiciones de vida del trabajador. Finalmente, hacemos una reflexión sobre la capacitación en México frente al Tratado de Libre Comercio el cual traerá consecuencias de todo tipo a mediano y a largo plazo para el país.

En el tercer capítulo, se analiza la educación que se le da al trabajador en su centro laboral, apoyándonos de los dos enfoques teóricos de la

educación y el trabajo, uno apoyado por la teoría de la funcionalidad técnica de la educación que concibe al trabajo como una actividad forzada y necesaria, siendo el fundamento de toda vida económica, tomando un carácter rutinario y estancado. Y el otro, que entiende al trabajo como un elemento básico de la educación, pues éste ha sido siempre fundamental en el hombre para asegurar su bienestar y su cultura; estableciéndose la necesidad de una educación "en" y "para" el trabajo, se pretende que la enseñanza sea dirigida hacia el trabajo productivo y útil en toda su connotación social; asimismo, no exista separación alguna entre el trabajo material e intelectual.

En el cuarto y último capítulo se contempla el análisis del Proyecto Educativo de la Capacitación en el sexenio 88-94. Si bien con el tipo de análisis que hemos hecho en los capítulos anteriores arribamos a un tipo de programa institucionalmente aceptado, lo hacemos por que es lo que impera, ya que proponer un cambio sería necesario hacerlos desde los mismos espacios educativos.

El aporte de nuestro trabajo, más que proponer un nuevo programa o proyecto de capacitación gubernamental, es el enfoque crítico que hacemos del proyecto de capacitación gubernamental confrontándolo con la conceptualización que se pudiera tener en los centros laborales.

Es importante destacar que una de nuestras preocupaciones al analizar este objeto de estudio, fué que en la misma práctica es donde se pueden crear

espacios para introducir nuevos conceptos y nuevos enfoques teóricos que visualicen la capacitación desde un punto de vista crítico. Además consideramos que es muy diferente concebir la capacitación desde el ámbito escolar donde imperan otras condiciones organizativas de trabajo y de desarrollo de sus participantes, que estar ya en la práctica dentro de los centros laborales.

Marco de Referencia

Marco referencial

Este trabajo de tesis tiene como finalidad el análisis del proyecto educativo de la capacitación en el sexenio 88- 94. Por lo tanto se hace necesario plantear los fundamentos teóricos que sostienen este trabajo. Primeramente haremos mención de un aspecto que nos parece de suma importancia para iniciar con nuestro trabajo, nos referimos a una Noción de Dependencia.

"La dependencia se funda en la división internacional del trabajo que permite el desarrollo industrial de unos países y limita este mismo desarrollo en otros, sometiéndolos a las condiciones de crecimiento inducido por los centros de dominación mundial".³ Esto implica que la dependencia no es un factor externo. Al contrario, si se enfoca como una condición que configura un tipo específico de estructuras internas, se analiza el desarrollo como un fenómeno histórico mundial, resultado de la formación, expansión y consolidación del sistema capitalista.

¹ Dos Santos.T. "Imperialismo y Dependencia". Era, México, 1978, pág 6.

Este complejo desarrollo inicia con el proceso de inversión extranjera, apoyada en el desarrollo de la acción del capitalismo de Estado, dado que éste es el encargado de "crear la infraestructura energética, de transporte, comunicación y financiamiento que favorece al capitalismo internacional por medio del control directo de los recursos naturales de los países en que se invierte, de la apropiación de la plusvalía producida por los trabajadores y del ahorro local a través de la formación de un aparato bancario y de inversiones, y por último, de su operatividad en unidades empresariales que posibilitan la ampliación, explotación y expropiación de las fuerzas productivas de la humanidad. Esto explica el hecho de que las enormes ganancias producidas en los países dependientes no se reinviertan ahí, sino en un sistema de centros y servicios en los países imperialistas"⁴

El mercado mundial, basado en la expropiación por medio de precios y servicios monopólicos favorece la entrada del capital extranjero que pasa a su vez a explotar la mano de obra local en forma directa, sin cambiar las condiciones del mercado interno. Esta situación dá lugar a nuevas inversiones que acentúan la explotación ya existente.

⁴ Ibidem. pag. 14

Los efectos de este mecanismo de expropiación-explotación se manifiestan en la crisis de la economía mundial, la super explotación del trabajador, la creciente monopolización, la dictadura y la miseria entre otros.

En latinoamérica la mayor parte de los países supeditan su desarrollo económico a relaciones internacionales que obligan a conservar la estructura agraria o minera exportadora para que los sectores más avanzados obtengan plusvalía. "A medida que el mercado mundial alcanza formas más desarrolladas, el uso de la violencia político militar se vuelve superfluo, y la explotación internacional puede descansar progresivamente en la reproducción de relaciones económicas que perpetúan el atraso y la debilidad de esas naciones"³. Naciones que al verse desfavorecidas por el intercambio desigual no plantean como estrategia corregir el desequilibrio entre los precios y el valor de sus mercancías exportadas, sino más bien compensar la pérdida de ingresos generados por la dinámica mundial reduciendo la capacidad productiva del trabajador y fomentar su explotación a través de 3 mecanismos: la prolongación de la jornada de trabajo, la intensificación del trabajo y la reducción del consumo del obrero más allá de su límite normal. Mecanismos que al negar la posibilidad de reponer el desgaste de la fuerza de

³ Ibidem pág. 61

trabajo (remunerándolo por debajo de su valor) generan un proceso de superexplotación del trabajador.

En América Latina, en general y en México en particular, la compleja y contradictoria dinámica del capitalismo ha provocado una particular combinación de crecimiento económico con momentos de rezago y de evidente crisis económica, social, política e ideológica.

Es así como se explica que este orden económico, combinado con la crisis del capitalismo, no haya dado origen a la formación en algunos países de cuadros lo suficientemente fuertes como para impulsar un desarrollo industrial propio, que supla la fase de dependencia financiero industrial por "desarrollo hacia adentro", consistente en la importación de elementos tecnológicos industriales que sustituyan la elaboración de los productos antes provenientes de los centros hegemónicos.

En el fondo de esta situación se encuentra seguramente la adopción de un modelo desarrollista que tendió a modernizar la base industrial y la educación, en lugar de intervenir directamente en las causas esenciales de este modelo de acumulación.

Asimismo, la falta de reconocimiento acerca de los factores que determinan la dependencia estructural condujo a que se plantearan y ejercieran estrategias de acción político-económicas que les permitieran mantenerse dentro del mercado comercial mundial; entre ellas: las de "puertas abiertas" caracterizada por brindar todo tipo de apoyo a inversionistas extranjeros.

De esta manera, "las posibilidades que América Latina encuentra en el exterior para recurrir a la importación de capitales se deben a la nueva configuración que asume la economía internacional capitalista en el periodo de la posguerra"⁶. Las bases industriales de la periferia (generadas sobre la base de la superexplotación del trabajo), posibilitaron, por un lado, la obtención de amplias ganancias y, por otro, generaron mercados para la industria pesada exportando a los países dependientes equipos y maquinaria que ya eran obsoletos.⁷

En este contexto, la industrialización latinoamericana es parte orgánica de una nueva división del trabajo, en cuyo marco se ubican a los países dependientes, etapas inferiores de la producción industrial, reservándose a los centros imperialistas las etapas más avanzadas.

⁶ Marini, M. "Dialéctica de la Dependencia", Era, México 1981. pág. 61

⁷ Ibidem. pág. 69

Finalmente, es preciso indicar que la influencia del modelo desarrollista no sólo afectó a la planta industrial. Por el contrario, impactó profundamente a las actividades primarias y de servicios. La educación, modifica sus planteamientos y se constituye como el centro de entrenamiento de mano de obra calificada que el capitalismo dependiente requería.

Lo desarrollado hasta aquí permite señalar que la gran promesa que surgió en la posguerra no se cumplió, al contrario "el desarrollo industrial, el crecimiento económico, la igualdad social, el progreso, etcétera, lejos de alcanzarse han retrocedido; y la manifestación de ésto no sólo se ha dado en el ámbito económico; las crisis políticas, sociales, educativas e ideológicas que han violentado a los países latino americanos desde la década de los setenta así lo demuestran."⁸ En este sentido es válido indicar que la mayor crítica hecha al modelo desarrollista corresponde al resultado histórico de su implantación, pues lejos de alcanzar un mayor grado de libertad comercial e independencia; lo que se obtuvo fué una mayor subordinación al mercado mundial, y a técnicas y medios de producción más desarrollados.

⁸ Dos santos, Imperialismo y Dependencia... Op.Cit. pág.65

Esta situación determina al interior de los países dependientes serias contradicciones, ya que la dependencia estructural se fortalece mediante diversos mecanismos de penetración cultural, científica y tecnológica; particularmente, la ideológica que subyace bajo la tecnocrática educativa expresada en la fundamentación que apoya propuestas de planeación vinculadas a las necesidades y demandas del mercado de trabajo, constituye uno de los mecanismos más efectivos de control social que han permitido a la producción capitalista mantener las relaciones sociales que le caracterizan.

Por otra parte, dos de las teorías que consideramos de gran relevancia para el desarrollo de nuestro trabajo son la Teoría de la Funcionalidad Técnica de la Educación y la Teoría Sociopolítica de la Educación.

1 Teoría de la Funcionalidad Técnica de la Educación.
Aproximadamente en 1950, en los Estados Unidos principalmente, la discusión acerca de los fines de la educación se centró en el análisis de su productividad y eficiencia a partir de los mismos criterios aplicables a la empresa moderna. De esta manera el interés por el gasto en la educación plantea una serie de preguntas dirigidas a su función en el crecimiento económico.

En este momento se desarrolla la noción de Economía de la Educación. Dicha noción permitió la consolidación de un proyecto político de carácter hegemónico, que fundamentado en criterios de tipo "académico - técnico", responde a los supuestos fundamentales de la teoría del desarrollo. "La educación adquiere entonces un papel de primordial importancia, pues en ella descansa el desarrollo científico y tecnológico, motor fundamental del desarrollo económico y social."⁹ En este contexto la educación empieza a proporcionar respuestas técnicas a problemas cuyo origen es social; por otra parte el énfasis que se dá a la racionalidad niega el carácter histórico e ideológico de los procesos y sus contradicciones que en la realidad se presentan.

Para 1960, en casi todos los países latinoamericanos habían proliferado organismos de apoyo y asesoría en centros regionales de planeación, cuyo objetivo primordial fué imponer este proyecto e impulsar el modelo de acumulación de capital dependiente.

Los supuestos fundamentales de esta perspectiva son los siguientes:

-La acreditación educativa es el indicador objetivo de los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar las diferentes ocupaciones.

⁹ Gómez C. "Relaciones entre educación y estructura económica: Dos grandes marcos de interpretación". En Revista de la Educación Superior, No. 41, enero- mayo 1982, pág. 43

- El papel de la educación es meramente técnico y la diferenciación curricular y social depende de la estructura ocupacional.
- El desarrollo económico es función del desarrollo educativo y tecnológico.
- El libre funcionamiento del mercado de trabajo es el mecanismo eficaz para lograr el necesario ajuste entre los requerimientos ocupacionales y el perfil educativo de la fuerza laboral.¹⁰
- La estratificación ocupacional es producto natural de los diferentes niveles de complejidad técnica requerida por las diversas ocupaciones.
- El sistema educativo debe lograr el mayor grado posible de ajuste de su oferta de personal educado a continuos cambios en la estructura ocupacional derivado del proceso de desarrollo tecnológico.
- El nivel de escolaridad es el parámetro que permite calificar a la persona para la producción, la distribución ocupacional y la remuneración de la oferta laboral.
- La unidad de análisis es el individuo abstracto, ahistórico.

Las teorías marxistas cuestionaron seriamente estos planteamientos, ya que en el fondo, era claro que la propuesta funcionalista a pesar de resultar atractiva contenía inconsistencias teórico-metodológicas de gran importancia.

¹⁰ Gómez, C. "Credencialismo, dualismo laboral y desarrollo educativo", en: C.E.E. Educación y realidad socioeconómica. Centro de estudios educativos, México 1979, pág. 269-304.

A diferencia de la anterior, la teoría sociopolítica de la educación, plantea los siguientes aspectos:

-La acreditación educativa es la estrategia que el capital emplea para legitimar la desigualdad social y las limitadas oportunidades de las clases populares para ascender en la escala social.

-El papel de la educación es socializar diferencialmente a individuos de acuerdo a su posición social y sus rasgos adscriptivos. En consecuencia generan patrones actitudinales, valores y cognitivos particulares para cada clase.

-La estructura ocupacional es una entidad altamente desigual y jerárquica, resultando a su vez del proceso de desarrollo desigual y el modelo de acumulación y concentración de capital que genera el surgimiento de desigualdades "entre la ciudad y el campo; entre el centro y la periferia; entre el capital y el trabajo, entre la propiedad y la producción, entre el trabajo intelectual y el manual y entre los diversos grupos y clases sociales."¹¹

-Los rasgos particulares y específicos de la relación entre educación y estructura social son expresión temporal de un largo proceso de lucha de clases, contradicción y conflictos.

-Los tipos y niveles de calificación requeridos de la fuerza laboral para el acceso a las diferentes ocupaciones y oficios son en su mayor parte,

¹¹ Labarca, G. "Economía política de la educación". Nueva Imagen, México 1980, pág. 62.

artificialmente inflados, irrelevantes , innecesarios y arbitrarios (tanto requisito para la calificación necesaria como la especificación de tipos y niveles de calificación y formación).

-La unidad de análisis está formada por las contradicciones entre grupos y clases sociales.

El ubicar los supuestos fundamentales de ambas aproximaciones conduce a plantear que el sistema educativo puede asumir en la estructura social una mayor o menor relevancia e integrarse funcionalmente al aparato productivo, o bien diseñar aquellas estrategias que hagan de la educación un proceso de permanente compromiso con los sectores mayoritarios y con un modelo de ciencia dirigido al fortalecimiento de la independencia tecnológica de un país.

°En relación a este último aspecto, Labarca señala que "al estudiar los sistemas educativos desde el punto de vista de la calificación, que es la respuesta que éstos pueden hacer a la demanda del aparato productivo, hay que tener presente las determinaciones que las opciones tecnológicas sufren en estas ciudades (dependientes) debido a que ellas crean una estructura ocupacional desigual y diferenciada acorde con una sociedad igualmente desigual y diferenciada".¹²

¹² Ibidem. pág.86.

Capítulo I Generalidades de la capacitación

I. Generalidades de la Capacitación

Conceptos que intervienen en la Capacitación como proceso educativo.

Cuando se habla acerca de la actividad educativa que se realiza dentro de las empresas llámense privadas o públicas, se utilizan de manera indistinta los términos "Adiestramiento", "Capacitación" y "Desarrollo", lo cual trae como consecuencia la confusión entre dichos conceptos que se manejan dentro de esa actividad educativa.

Es por ello que se hace necesario establecer la definición de estos conceptos:

-El adiestramiento se entiende como "la habilidad o destreza adquirida por regla general en el trabajo preponderantemente físico."¹³ Se dice que sólo se imparte a los empleados de menor categoría y a los obreros en la utilización y manejo de máquinas y equipos. Es importante hacer notar que el adiestramiento únicamente prepara al trabajador para que realice con eficiencia las funciones de su puesto de trabajo.

La capacitación tiene un significado más amplio, ya que es tomada como "el proceso mediante el cual el hombre desarrolla y perfecciona sus

¹³ Sillico . Alfonso. "Capacitación y Desarrollo de Personal". Ed. Limusa, México 1993. 13.

habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes, a través de un conjunto de contenidos y procedimientos teórico-prácticos, relativos al conocimiento de un determinado campo tecnológico, para lograr una formación integral que responda a las exigencias de un determinado puesto de trabajo."¹⁴ La capacitación implica algo más que el adiestramiento ya que en ella se contemplan además de las actividades de tipo psicomotriz, actividades de tipo intelectual y afectivo con la finalidad de que los trabajadores mejoren su puesto de trabajo y tengan alternativas de lograr un ascenso.

El desarrollo tiene mayor amplitud aún, este significa: "El progreso integral del hombre, y consiguientemente abarca la adquisición de todas las habilidades que son requeridas para el desarrollo."¹⁵ Este nivel de progreso se alcanza a través de los diferentes tipos de aprendizaje que se tiene durante la adaptación con el medio en el que nos desenvolvemos. El Desarrollo implica no sólo la capacitación para un puesto inmediato superior, sino la capacitación en otras áreas diferentes a la actividad habitual, tiende a contribuir a la formación integral del individuo.

¹⁴ Ibidem, pág. 14

¹⁵ Ibidem pág. 17

1.1.1. Objetivos y funciones de la capacitación,

La capacitación tiene como objetivos: Elevar el nivel de vida del empleado así como su productividad, a través de ella actualizará y perfeccionará sus conocimientos, habilidades y aptitudes hacia el trabajo que realiza y se pueden prevenir a su vez riesgos de trabajo. De acuerdo a esto, las empresas al permitir que el trabajador tenga acceso a educación dentro, en su trabajo y para su trabajo contribuye a su formación profesional con lo que se posibilitará la oportunidad de mejorar respecto a su puesto, cuestión que incidirá en su calidad de vida.

Si las condiciones laborales en que se encuentra el trabajador le permiten de alguna manera satisfacer sus necesidades básicas, tendrá la posibilidad de establecer mejores relaciones interpersonales que favorecerán el incremento de su productividad. Al considerar a la capacitación como una inversión que reeditúa en términos de productividad y facilita el acceso de los trabajadores a la misma, se tendrá posibilidades de desarrollo.

El principal objetivo de la capacitación actualmente es "situar a cada persona en el sitio que le corresponda dentro de una organización para que sepa: qué hay que hacer, por qué y para qué hay que hacerlo, cómo se hace,

dónde debe hacerse, cuándo debe hacerse, qué objetivos persigue su trabajo, y la dimensión social de su trabajo."¹⁶ Es decir, que a la vez que se propicia un mejor ambiente de trabajo el trabajador conoce su puesto y funciones y está mejor preparado para desarrollarlas favoreciendo el logro de sus objetivos profesionales y económicos.

La capacitación cumple con una función social de acuerdo con las necesidades de individuo, a través de las relaciones generadas en su centro de trabajo y las relaciones que establece dentro y fuera del mismo, lo cual le permite integrarse a la comunidad que conforma la empresa y al grupo social que pertenece.

Para que el objetivo general se cumpla plenamente es necesaria "la función de la capacitación que colabora aportando a la empresa un personal debidamente adiestrado, capacitado y desarrollado para que desempeñen bien sus funciones habiendo previamente descubierto las necesidades reales de la empresa"¹⁷ A nivel empresarial cumple su función al proporcionar a los empleados mayores conocimientos propiciándoles el desarrollo de habilidades y aptitudes hacia el puesto que desempeñan, contribuyendo a satisfacer las necesidades presentes y futuras.

¹⁶ Monroy, Agustín "Selección y Capacitación de Personal". Edit. Trillas, México 1991, pag. 41.

¹⁷ Ibidem. Pág. 42.

La función de la capacitación se concretiza en el incremento de la productividad del empleado, esto es, mediante la educación a la que tenga acceso durante su trayectoria laboral, se le permitirá mejorar su desempeño y con ello la posibilidad de transformar sus condiciones de empleo; es entonces la capacitación la que le dará al empleado "la posibilidad de complementar y enriquecer su formación profesional influyendo la empresa y el medio ambiente en el cual se desenvuelve, mismos factores que en conjunto favorecen su desarrollo integral".¹⁸

Las funciones y objetivos de la capacitación antes mencionados se fundamentan en los principios de la teoría de la Funcionalidad Técnica, en donde de manera encubierta con la capacitación se busca transmitir únicamente los conocimientos necesarios para optimizar la fuerza de trabajo de modo que el individuo se integre al sistema, manipulando, coordinando y ejecutando las nuevas tecnologías al servicio de la economía burguesa, además de que se fomenta la idea de movilidad social y la falacia de un crecimiento económico a través de la capacitación misma, lo cual contribuye a la formación de plusvalía, perpetuándose con ello el modelo capitalista sin buscar la humanización, democratización e igualdad de la sociedad o bien el desarrollo integral del individuo.

¹⁸ Lozano García, A. "La elaboración de programas de inducción al puesto". Ed. Nueva imagen, México 1985, pág.21.

1.1.2 Tipos de Capacitación

Para comprender la estructura general del proceso de capacitación es necesario presentar los diferentes tipos de capacitación que existe, es decir, las modalidades en que se ha dividido este amplio proceso.

- Capacitación para el trabajador: Con la capacitación se busca que el individuo se integre a un grupo, favoreciendo también el desempeño de las funciones en un puesto diferente al que ocupa. Dentro de este rubro se ubican las acciones de capacitación dirigidas al trabajador que va a desempeñar una nueva función, tratándose de un nuevo trabajador de nuevo ingreso o de un trabajador que se ha reubicado dentro de la misma organización, o que ha sido promovido.

Este tipo de capacitación "persigue solucionar la dicotomía existente entre la educación formal y extraescolar y las situaciones y condiciones reales de trabajo, de manera tal que se establezca un vínculo entre la capacitación y el trabajo".¹⁹

¹⁹ Ibidem, pág. 22.

Se pueden distinguir tres formas de capacitación para el trabajo:

1. Capacitación de Preingreso, generalmente es realizada en situaciones de selección de personal, aquí lo que se pretende es otorgar al personal de nuevo ingreso, los conocimientos requeridos para desarrollar en él, las habilidades, destrezas indispensables en el desempeño del puesto.

2. Inducción, está constituido por aquellas actividades que se llevan a cabo para proporcionar al trabajador de nuevo ingreso conocimientos generales sobre la organización, su funcionamiento, reglamentos, políticas, etc; así como toda la información necesaria para acelerar su integración al puesto, al grupo de trabajo, al jefe, y a la organización en general.

3. Capacitación Promocional, son aquellas acciones de capacitación dirigidas a proporcionar al trabajador la oportunidad de alcanzar un puesto de mayor nivel, lo que implica un nivel mayor de autoridad y remuneración.

-Capacitación para el trabajador. Es entendido como "la serie sistematizada de actividades encaminadas a desarrollar habilidades y mejorar actitudes de los trabajadores en la labor que realizan".²⁰ Es toda aquella que el trabajador recibe con la finalidad de mejorar las condiciones laborales en que se encuentra específicamente respecto al desempeño de su puesto. Del propio nombre puede deducirse que se imparte bajo la responsabilidad de los empresarios. Se encamina principalmente a la solución de necesidades específicas de la organización. Puede llevarse a cabo lo mismo dentro del trabajo que en centros de capacitación especiales.

²⁰ Ibidem, pág.23.

1.2. Antecedentes Históricos de la Capacitación en México.

Hablar de la capacitación en México, nos remite necesariamente a la revisión de la práctica de capacitar a través de la historia industrial del mundo occidental. Es por esto, que tomamos como punto de partida lo que desde nuestra perspectiva significa el comienzo de la capacitación laboral.

El rastreo histórico abarca desde la edad media hasta el momento de la Segunda Guerra Mundial, situación muy importante pues es en ese momento histórico, cuando la capacitación propiamente dicha, comienza a tener auge dentro de las industrias de los países participantes directa o indirectamente en la guerra. En México de 1939 a 1940 en adelante, en la época cardenista fué cuando se impulsó el crecimiento industrial creándose la necesidad de mano de obra calificada.

Si bien es cierto que la creación de instituciones educativas era una salida para proveer el mercado laboral de trabajadores, también es cierto que había que entrenar, alfabetizar y adiestrar a los que ya se encontraban

produciendo. Habría que retomar los espacios coyunturales de la historia del México moderno; en la época colonial se construyeron una serie de instituciones que de alguna manera promovían el desarrollo del adiestramiento entre los mexicanos, pero aún así el país demandaba cada vez mayores niveles de capacitación para los recursos humanos y la implicación de la educación no correspondía en ese momento a satisfacer esos requerimientos.

En la época siguiente a la Segunda Guerra Mundial, se dió en nuestro país una serie de sucesos los cuales se les denominó "milagro mexicano". Esta época estuvo caracterizada por la tendencia a un crecimiento y desarrollo industrial del país se dió desde la combinación de factores tales como: una política orientada al fomento de la industrialización y una inversión alta, tanto pública como privada de diferentes capitales, "...el proceso de industrialización basada en la combinación de capitales privados, del gobierno y externos, en donde la producción se destina a la sustitución de importaciones."²¹

A partir de lo anterior, las necesidades y condiciones de este momento histórico, requería un cambio en cuestión educativa, es así como el periodo

²¹ Ramírez Brun, J. R. "Países en desarrollo y Sistema Internacional". Colecc. Grandes tendencias contemporáneas. No. 47. UNAM, México 1986, pag. 8.

cardenista maneja la creación de la universidad para el proletariado, la cual se concreta con el surgimiento del Instituto Politécnico Nacional en 1936.

Ahora bien, con los gobiernos de Avila Camacho y Miguel Alemán, se perfila el desarrollo industrial moderno gestando al mismo tiempo conflictos sociales como el de los ferrocarrileros y el de los médicos.

Durante el periodo de Adolfo López Mateos (1958 - 1964), se creó la Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior del IPN, la cual se consideró como la institución de educación técnica más importante del país; se crean los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agrícola, CECATI y CECATA (1963), estos centros de capacitación complementaban el adiestramiento a trabajadores no calificados y nacen conjuntamente al Programa Nacional de Capacitación para el Trabajo.

En el periodo de Díaz Ordaz (1964-1970) es donde surge un momento coyuntural en el cual se manifiestan las anomalías y disfuncionalidades del gobierno despótico. El movimiento manifestado en 1968, no debe pensarse sólo como un movimiento estudiantil, sino como un momento donde las estructuras político-económicas se ponían en tela de juicio reclamando reformas.

Ahora bien, como respuesta a esto, la nueva política de Luis Echeverría (1970-1976) intentó modificar las orientaciones autoritarias del periodo anterior iniciando una liberalización del ambiente político, económico y social. Ante esta política reformista, se promulga la nueva Ley Federal del Trabajo con la que se da origen a lo que se denomina "capacitación del trabajo". La SEP como una acción complementaria instrumenta un programa para ofrecer capacitación en el trabajo a solicitud de las empresas.²²

Es importante señalar que 1970 a 1978 es un periodo en el que se acentúa la creciente separación y dualismo entre educación técnica escolar y formación profesional extraescolar, se atribuye principalmente a la insuficiencia de la preparación de los trabajadores calificados y de los técnicos y la ineficacia del aparato productivo.

Al asumir la presidencia Miguel de la Madrid, el país se encuentra en crisis y propone un plan inmediato de reorganización económica para superarle. En dicho plan señala que "...en materia de capacitación y productividad, la política correspondiente persigue conjuntamente una utilización eficiente de los recursos y un aumento de los niveles de bienestar y

²² Secretaría de Educación Pública. SEP. México, se evolución cultural". Vol. II. Ed. Porrúa, México 1981. pág. 166.

movilidad social.²³ La capacitación se presenta como uno de los medios para reducir desequilibrios cuantitativos y cualitativos en el mercado de trabajo, pero sólo de manera inmediata y de acuerdo a las necesidades que se den en el momento. Es decir, no se da un proceso de capacitación permanente, solamente se utiliza para superar la crisis existente.

Como respuesta a esta situación, en el siguiente sexenio 1988-1994, con Carlos Salinas de Gortari, se le da un nuevo giro a la conceptualización y práctica de la capacitación.

Por otra parte, es claro que en la vida laboral del individuo es fundamental y obligatoria la capacitación continua, la cual está regida por lineamientos jurídicos plasmados en la Ley Federal del Trabajo.

²³ Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Poder Ejecutivo Federal, México 1983, pág. 225.

* Aspecto que se analizará en capítulos posteriores.

1.3 Marco legal de la Capacitación en México

La capacitación es un derecho del trabajador y todas las empresas están obligadas a proporcionarla; derecho que tiene por objetivos actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades del trabajador, prevenir riesgos de trabajo y, lograr el incremento de la productividad.

Las prescripciones legales que regulan la capacitación y el adiestramiento no surgieron en forma espontánea, se fueron gestando a través del tiempo, como una demanda de la clase trabajadora para integrarse al campo de trabajo, puede decirse que es una necesidad condicionada constantemente por los diversos cambios y prioridades que emanan del avance de la ciencia y la tecnología, así como de las necesidades en la productividad.

La legalidad de la capacitación se fundamenta en la constitución; la cual estipula a través de la Ley Federal de Trabajo, artículos referentes a la capacitación del trabajador para mejorar su desarrollo laboral, a fin de aumentar la productividad.

El derecho a la capacitación consagrado en la constitución y en la Ley Federal del Trabajo, tiende a concretarse dentro de las relaciones laborales en función de su dinámica y de las necesidades de asegurar oportunidades de promoción individual, facilitar el progreso tecnológico e incrementar los niveles de producción, entre otros. Como se constata en el artículo 153-M: "En los contratos colectivos deberán incluirse cláusulas relativas a la obligación patronal de proporcionar capacitación y adiestramiento a los trabajadores, conforme a planes y programas que satisfagan los requisitos establecidos en este capítulo. Además, podrá consignarse en los propios contratos el procedimiento conforme el cual el patrón capacitará y adiestrará a quienes pretendan ingresar a laborar en la empresa, tomando en cuenta, en su caso, la cláusula de admisión".²⁴

Desde el marco legal, la capacitación y el adiestramiento son considerados como partes constitutivas del esfuerzo nacional en materia educativa; en este sentido son un derecho social de los trabajadores, como se estipula en el art. 153-A que indica que todo trabajador tiene derecho a que su patrón le proporcione capacitación o adiestramiento en su trabajo, que le permita elevar su nivel de vida y productividad, conforme a los planes y

²⁴ Ley Federal del Trabajo. Valle Impresores, México 1980, pág. 41.

programas formulados de común acuerdo por el patrón y el sindicato y sus trabajadores y aprobados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Centrándonos en el desarrollo histórico de los aspectos legales de la capacitación, estos tienen sus orígenes en el Código Civil de 1870 cuando ya se habla del aprendizaje en un capítulo destinado a éste. Es hasta 1931 que se le vuelve a dedicar importancia en la Ley Federal del Trabajo, en el título tercero, pero queda suprimido en 1970, estableciéndose en su lugar el art. 132 fracc. XV.

En 1976 como parte de la reforma administrativa se eleva a rango constitucional a la capacitación, se reforma el artículo 123 apdo. "A" fracciones, XIII y XXI en donde básicamente se establecía la obligación del patrón de proporcionar capacitación o adiestramiento a los trabajadores.

Con el fin de garantizar lo prescrito en la constitución, en favor de los trabajadores se crea el órgano encargado de vigilar, coordinar y organizar todo lo referente a la capacitación; la Unidad Coordinadora del Empleo, Capacitación y Adiestramiento (UCECA).

A partir de estos lineamientos se inicia el Sistema Nacional de Capacitación y adiestramiento (cobrando mayor auge en la década de los 70's), el cual se encuentra conformado por cuatro niveles: En el primero se encuentran catalogadas las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, en el segundo nivel se encuentran los Comités Nacionales de Capacitación y Adiestramiento por rama industrial o actividad económica; el tercer nivel cuenta con los Consejos Consultivos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; en el cuarto y último, se encuentra la UCECA, quien bajo la nueva modificación de la Ley Federal del Trabajo crea la dirección General de Capacitación y Productividad desapareciendo la primera.

A través de la capacitación, el gobierno asevera que se dará una distribución equitativa de la riqueza, asignando mejores salarios y sirviendo además para atenuar las diferencias entre cada una de las ramas industriales, de las empresas y regiones del país. Pero sin duda estas palabras forman parte del discurso político que siempre se ha manejado, ya que dicho objetivo es tan cuestionable bajo nuestro contexto histórico-social y económico, si se toma en consideración que México no cuenta con tecnología propia e infraestructura para satisfacer los requerimientos de la planta industrial de carácter nacional.

Dentro de esta política y en apoyo a lo legislado en el Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), se promueve y otorga facultades a través de varias instituciones para cumplir con el propósito de hacer efectivo el hecho de llevar a cabo la capacitación en los diferentes centros de la planta productiva de bienes y servicios. Instituciones tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como la Secretaría de Educación Pública (SEP), correspondiendo a esta última, según el art. 38 fracc. XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública; promover y supervisar, los programas de capacitación en coordinación con los gobiernos de los estados, municipios, entidades públicas y privadas.

Paralelo al sistema Nacional de Capacitación y adiestramiento se otorga apoyo y estímulo al sector privado, generándose centros de capacitación que benefician a sus respectivas actividades productivas, de ahí la creación del Instituto de Capacitación de la Industria de la construcción, entre otros.

Capítulo II. La capacitación y el desarrollo en México

La Capacitación y el Desarrollo en México

2.1. México, país capitalista y dependiente.

Ningún país del mundo, está aislado del consenso mundial para el desarrollo, pues la presión económico-política de los países industrializados influye forzosamente en el proceso de los que no están. Podemos considerar que México a lo largo de su historia ha tenido una serie de cambios y transformaciones, en cuanto a su desarrollo económico, político y social.

A México se le puede considerar como un país capitalista, dependiente y atrasado. Capitalista, porque en él se manifiestan las características más generales de dicho modo de producción, tales como:

-La producción generalizada de mercancías es decir, de artículos que se producen para ser vendidos.

-La existencia de mercados donde se compran y venden las mercancías producidas.

La existencia de una economía monetaria, esto es, el intercambio o comercio que se realiza por medio del dinero.

-La coexistencia de dos clases sociales fundamentales y antagónicas; los capitalistas o dueños de los medios de producción, y los obreros

asalariados quienes venden sus fuerza de trabajo para poder subsistir. La fuerza de trabajo es por tanto una mercancía que se compra y se vende.

-Se dá la explotación del hombre por el hombre, que adquiere la forma de plusvalía. (término acuñado por Marx), "la plusvalía es el producto excedente que generan los obreros asalariados, y del cual se apropian los capitalistas por ser ellos los dueños de los medios de producción."²⁵

-La plusvalía como excedente económico se reparte entre los capitalistas bajo la forma de ganancia, intereses rentas y dividendos.

-El motor de este sistema es el capital constituido por el capital constante, es decir, los medios de producción como son los edificios, instalaciones, maquinaria, etcétera, y por el capital variable que es la fuerza de trabajo.

-Los capitalistas invierten sus capitales con la finalidad de obtener ganancias.

-El propio funcionamiento del sistema genera inflación y desempleo.

Se puede considerar entonces a México como un país dependiente donde la situación socioeconómica presenta ciertas características distintas en comparación con el capitalismo dominante.²⁶

²⁵ De Grav, Elena . Diccionario de términos Marxistas. Ed. Grijalbo. México 1979. pag.81

²⁶ Morales Méndez José S. Problemas económico de México. 2a. ed. Ed. Mc Graw Hill. México 1990. pág.4

De tal manera que la dependencia es una relación de subordinación o sujeción de una nación formalmente independiente respecto a otro u otros países, "la dependencia se manifiesta en todos los planos de la vida económica-social, por lo cual se le llama también dependencia estructural."²⁷

Encontramos que los principales rasgos en que se manifiesta la dependencia de nuestro país son:

1. Penetración creciente de inversiones extranjeras directas por medio de las empresas denominadas transnacionales

2. Existe un endeudamiento externo con condiciones cada vez más desfavorables para la nación.

3. La mayor parte del comercio exterior de productos no elaborados (materias primas) que deben ser vendidas a bajos precios en tanto que a otros países se compran productos con mayor grado de elaboración; y por lo que debe pagarse mayores precios, es decir, el comercio exterior es desigual y desfavorable para el país.

4. La incidencia de enfermedades infecciosas y graves problemas de salud. El desarrollo económico de México está condicionado a la capacidad productora del trabajador "a medida que la condición física del obrero y del campesino mejoran, es natural que el promedio de vida se incremente y que

²⁷ Ibidem pág. 26

aumente el número de trabajadores sanos.”²⁸ En la misma proporción en que se realice este aumento, la capacidad de producción podría ir desarrollándose.

5. Alto nivel de desempleo y subempleo.

6. Baja participación política e indiferencia ante la problemática social por parte de la población.

7. La falta de recursos técnicos como maquinaria adecuada nos conduce a un atraso tecnológico e industrial que nos convierte a sus vez en compradores de bienes de capital y de procesos tecnológicos.

A ello hay que agregar el impacto de la revolución tecnológica y la transición crítica de una nueva ruptura de la civilización cuyos efectos comienzan a irrumpir en la esencia nacional, la crisis económica ha distraído recursos para atender una crisis más profunda: la social y la política ya que se está generando un mayor resentimiento en la clase proletaria en contra del gobierno.

2.1.1. La formación del Capitalismo en México

La construcción abierta del sistema capitalista y de la hegemonía de sus relaciones de producción se reducen a un proceso que en México tiene lugar en la segunda mitad del siglo XIX. Este lapso de tan grande importancia

²⁸ Zorrilla Arena, Santiago. “Aspectos socioeconómicos de la problemática en México” Ed. Limusa, México 1988, pág. 69.

en la historia del país incluye aproximadamente las etapas correspondientes a la República Restaurada, la toma del poder por Porfirio Díaz y casi todo el Porfirismo. La prolongada presencia del Porfirismo se debió en gran parte, al impulso económico, que produjo la combinación de la transformación capitalista, interna, y el auge mundial al que México fué incorporado tanto por las fuerzas expansivas mundiales del capitalismo como por vigorosas tendencias internas; en ello colaboró sustancialmente la política liberal de modernización, las condiciones estaban dadas y se había emprendido el camino del capitalismo.

"El proceso de implantación del capitalismo no fué lineal, racional o eficiente, sino como todos los casos: pragmático, errático, ilógico, arbitrario, etcétera, producto de ambiciones e iniciativas individuales por el afán de lucro con el apoyo de un Estado dedicado a estimular y proteger ese proceso y con la ambivalencia entre resistencia y colaboración de la clase explotada."²⁹

* El capitalismo es por tanto, el resultado de un proceso histórico que ha determinado por un lado la constitución de una clase de vendedores de fuerza de trabajo.

El ulterior desarrollo del proceso de acumulación, el generalizarse y el extenderse de este modo de producción, de la libre competencia entre los poseedores de mercancías y la consiguiente concentración de las riquezas en pocas manos han modificado todas las relaciones sociales, influyendo en un cierto sentido determinando también las actividades de los hombres que están insertados en estas relaciones de producción.

De Grav, Elena. Diccionario de Términos Marxistas. Op. Cit. pág. 45.

²⁹ De la Peña, Sergio. "La formación del Capitalismo en México" Ed. Siglo XXI, México 1981. pág. 159.

Es importante tener presente que en México al igual que en otros países subdesarrollados, el capitalismo llegó no como un producto acabado que simplemente tomó posesión de un espacio económico vacío para su ventaja y expansión, sino que se inició y creció siempre a partir de una evolución interna que era forzada, empujada y condicionada por un destino económico determinado por la división internacional del trabajo.

El proyecto capitalista del porfirismo. Al inicio de la gestión porfirista, el país se encontraba con una movilización social intensa creada por el establecimiento de las leyes de reforma y por la guerra, sobre todo en los centros urbanos y contaba con una base legal propicia para fortalecer los procesos de transformación iniciados por el juarismo.

El esquema de desarrollo porfirista era sencillo y optimista. Se basaba en la convicción de que la vinculación de la nación con el exterior habría de producir los impulsos básicos para ponerlo en el camino del progreso, lo que podría tomarse no como una cuestión de principios sino como una conclusión lógica.

Así, el objetivo de crear una base productiva capitalista se consideraba que estaba obstaculizada por la inexistencia de capitales nacionales dispuestos

a utilizarse; por la fragmentación de los mercados, por la rigidez e ineficiencia de los canales de crédito y de comercialización, por la inestabilidad política, por ser la administración pública poco efectiva, financiera y organizativamente para las nuevas tareas.³⁰ Se consideraba la falta de población, particularmente la que se suponía mejor preparada para el desarrollo capitalista, o sea europea y norteamericana, como un serio impedimento para el progreso y la industria, que era el nombre que se daba al capitalismo.

El problema entonces era crear las condiciones para alcanzar esos objetivos, ya que, al no haber capitales suficientes era esencial una depuración para fortalecer una capacidad económica y restablecer el crédito externo de la Nación. Para esto era necesario arreglar y amortizar la deuda externa; una vez logrado esto se atraerían inversionistas privados del exterior para el desarrollo de todo tipo de empresas, comenzando por las dedicadas a la explotación de los recursos. También era fundamental la formación de un sistema de crédito moderno para apoyar la extensa tarea de formar una nueva nación.

³⁰ Cosío Villegas D. "Historia moderna de México" El porfiriato. Ed. HERMES, México 1973. pág.41.

Resultaba de importancia la situación que prevalecía en el contexto mundial, ya que se consideraba que de él dependían no solo las importaciones y una parte vital de financiamiento, sino también, que de él vendrían hombres de empresa modernos y la tecnología más avanzada.

Los Estados Unidos se encontraban en un periodo de desarrollo preferente dentro de sus límites económicos, aún cuando su comercio exterior inducía cambios en la inclinación aislacionista que había caracterizado su crecimiento en todo el siglo XIX. Por lo tanto, dentro del auge de finales de siglo los avances norteamericanos en México se aceleraron y cambiaron de contenido. La nueva presencia norteamericana incursionó en la colocación de manufacturas, compitiendo en la obtención de concesiones ferroviarias, invirtió en industria y formó grandes ranchos agrícolas y ganaderos. Ello supuso una modificación de la relación con México, en la medida en que llegó a ser para el país la presencia externa de más importancia, y en que cambió el sentido que antes tenía. Esto, debido a que cuando surge la época porfirista, el país se encontraba con una gran deficiencia de financiamiento para emprender las transformaciones capitalistas deseadas; por lo que se dió paso a la inversión extranjera, la que creció simultáneamente en los campos de la minería, ferrocarriles, telégrafos y otros servicios públicos así como en el comercio y sólo cuando el proceso de

transformación estuvo más avanzado, se empezaron a aplicar a la industria y a la agricultura.

Es importante resaltar que los rápidos cambios que tuvieron lugar en el seno de la economía nacional durante la última década del siglo pasado, causaron notables cambios en las formas monetarias de transmisión de la crisis; como la expansión del sistema bancario "la banca observa dos etapas. Una de crecimiento acelerado de actividades que corresponde a la formación de nuevas instituciones a partir de 1884 y que se prolonga hasta 1890. La segunda etapa es la de regularización que va desde 1897, cuando se emitió la Ley de Instituciones de Crédito hasta 1911, comprendiendo el receso de 1907 cuando la crisis afectó profundamente al sistema financiero."³¹

Durante el periodo porifista tuvo lugar un cambio en la importancia relativa de los factores que intervenían en el desarrollo del país. La expansión económica acelerada en comparación con el estancamiento de la época de la Reforma se originó en la combinación de la demanda de exportaciones, la afluencia de financiamiento externo y la tecnificación de la economía; pero, sobre todo en la transformación estructural de la sociedad para generalizar la explotación capitalista.

³¹ De la Peña, Sergio. "La formación del capitalismo en México" Op. Cit. pag. 31.

Así surge una incipiente industrialización con base a los talleres locales y principalmente bajo el estímulo de la sustitución de importaciones de bienes de consumo; crece la minería, se extienden los sistemas ferroviarios y de comunicaciones, las relaciones de producción capitalista se extienden absorbiendo comunidades y actividades completas sin necesidad de alterar sus relaciones internas, todo ello como parte de la transformación de las relaciones de producción que permite un incremento de la explotación del poder de grupos existentes y el surgimiento de otros nuevos (la aristocracia pulquera, los banqueros, etcétera.).

2.2. Crecimiento y desarrollo.

Antes de entrar de lleno en el tema, es necesario definir ambos conceptos:

1) Crecimiento Económico, "significa incremento de las actividades económicas, lo cual es un fenómeno objetivo, por lo que puede ser observable y medible, en él se manifiesta la expansión de las fuerzas productivas, es decir, de la fuerza de trabajo, del capital, de la producción, de las ventas y del comercio."³² Este concepto permite entender en términos cuantitativos el desenvolvimiento de la economía en una nación, se trata de una medición que puede hacerse por periodos específicos de tiempo, es decir, anual, decenios o sexenios como se hace en nuestro país.

Las formas en que se puede medir el crecimiento económico y social de un país, son a través de los incrementos en las principales variables económicas tales como:

- La producción total del país, se representa por el (PIB) Producto Interno Bruto. "Es el valor de la producción bruta de un país durante un periodo de tiempo determinado, generalmente un año incluyendo el valor de los servicios rendidos a la nación por factores extranjeros."³³

³² Alhoni Paolo. "Desarrollo y subdesarrollo" Ed. Oikostau, Barcelona, España, 1990 pag.9

³³ Diccionario Enciclopédico de Economía, Ed. Planeta, Barcelona, España 1981. Vol. I-VII, pág.71.

- La producción por sectores (agropecuario, industrial y de servicios).
- La producción por ramas económicas seleccionadas: producción agrícola, ganadera, pesquera, petrolera, minera, etcétera.
- Los ingresos generados en el país, medidos por el Ingreso Nacional (IN). "Es la suma total de las rentas generadas en una economía, durante un periodo de tiempo determinado normalmente un año, en favor de los poseedores de factores de producción."³⁴ La suma total tiene por tanto como sumandos a los sueldos y los salarios, los alquileres y rentas de la tierra, los intereses y los beneficios.
- Los ingresos per cápita (IPC), que son el promedio que resulta de dividir el ingreso nacional entre la población del país.
- La productividad de la economía en general por sectores o por ramal de actividad.
- El nivel de empleo. "Es el número de personas que disponen de un puesto de trabajo en un momento dado"³⁵ Se dice que un país tiene alto nivel de empleo cuando el número de personas ocupadas se acerca al de la población activa. Por el contrario, el bajo nivel de empleo indica que el número de desempleados es muy elevado.

³⁴ Ibidem, pág. 51)

³⁵ Ibidem, pág. 64

- El nivel de ahorro e inversión pública, privada o externa.
- La infraestructura: construcción de caminos, carreteras y escuelas
- El volumen de ventas: "Es el importe alcanzado por la cifra de ventas en un periodo o ejercicio económico."³⁶,etcétera.

II) Desarrollo económico. Ahora bien, el elevado desarrollo económico es el "proceso mediante el cual los países pasan de un estado atrasado de su economía a un estado avanzado de la misma, este nivel alcanzado el desarrollo, representa mejores niveles de vida para la población en su conjunto, trae como consecuencia que los niveles de vida se van mejorando día con día, lo que representa cambios cuantitativos y cualitativos. Dos expresiones fundamentales del desarrollo económico son: aumento de la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas y aumento del ingreso real per cápita."³⁷

Las manifestaciones y formas de medir el desarrollo económico y social del país son más difíciles de precisar, ya que implican cambios cuantitativos y cualitativos, entre dichas manifestaciones destacan:

- Aumento de la producción per cápita, ya sea por sectores o por ramas

³⁶ Ibidem, pág. 78

³⁷ Albani, Paolo. Desarrollo y subdesarrollo. Op Cit pág. 11

-Aumento de la productividad per cápita, que es "el resultado de dividir la producción total de cada trabajador entre el tiempo empleado."³⁸

-Aumento de salarios reales nominales. Son la cantidad de bienes y servicios que se pueden adquirir con el salario monetario. Equivale al poder adquisitivo del salario, que aumenta cuando el nivel de precios disminuye (o aumenta menos rápidamente que el salario monetario y viceversa). El salario es la contraprestación que los asalariados por cuenta ajena reciben a cambio de los servicios prestados."³⁹

-Disminución del analfabetismo.

-Mejoramiento en la cantidad y calidad de la alimentación

-Incremento de vivienda y mejoras en la ya existente

-Disminución de enfermedades infecciosas

-Aumento de la esperanza de vida.

En suma, crecimiento y desarrollo no significan lo mismo, ya que en la literatura económica e histórica corriente, se entiende por desarrollo a "una constante modificación estructural, una transformación social que se verifica en un país como consecuencia, entre otras cosas, de un mayor peso del sector industrial y de los servicios respecto a la agricultura, en cambio, el término

³⁸ *Ibidem* pág.26

³⁹ *Ibidem*, pág.70

crecimiento es definido como el que indicará un aumento de la renta per cápita a largo plazo, obtenido a través de un proceso acumulativo".⁴⁰ Muchas veces estos dos términos son usados como sinónimos, sin embargo es a partir de cada autor como va cambiando su conceptualización.

De tal manera, consideramos que para que haya desarrollo, se requiere que el crecimiento económico sea superior al crecimiento de la población y que se mejoren los niveles de vida de la población en su conjunto, para lo cual sería necesario distribuir el ingreso de manera más equitativa entre los distintos miembros de la sociedad y la no destrucción del medio ambiente.

A) Aspectos sociales del desarrollo económico

La población de México y el desarrollo. Existe una evidente relación de interdependencia entre el rápido crecimiento de la población, los bajos niveles de vida y de instrucción, la insuficiencia y malas condiciones de las viviendas, desempleo y subocupación, con las tensiones sociales y políticas.

⁴⁰ Albani, Paolo. Desarrollo y subdesarrollo. Op. Cit. pág. 23

Las grandes desigualdades en la distribución del ingreso en los países atrasados y en los que están en vías de desarrollo tienen mayor fuerza como factores que aumentan las dificultades para acelerar el desarrollo económico y social y consolidar las instituciones políticas. De lo que se trata, es buscar un equilibrio en los países atrasados con un incremento acelerado en la población, entre el aumento de los niveles de consumo y la capacidad para fortalecer y diversificar las inversiones productivas.

Esto, sólo se puede lograr a través de "sanas, bien planeadas y debidamente ejecutadas políticas, en los diversos campos de la economía del progreso social".⁴¹

No se puede pensar en el futuro desarrollo económico de México sin considerar el factor demográfico.

Por otro lado, si entendemos el desarrollo económico como un proceso social que implica el incremento cuantitativo y cualitativo en la utilización de las fuerzas de trabajo a través de un proceso autosostenido de inversión altamente tecnificado, destaca el importante papel que juega la población, al proporcionar el elemento clave dentro de las fuerzas productivas: el trabajo,

⁴¹ Lopez Rosado, Diego. "problemas económicos de México". Ed. Textos universitarios UNAM, México 1970, pag. 14.

y siendo la finalidad última de la actividad productiva el consumo de bienes y servicios, la población interviene también como elemento fundamental que influye en la determinación de la demanda, y por consiguiente, en la estructura de la capacidad productiva y de la producción. "México dispone de una amplia población que, a la vez que es un problema, significa una oportunidad excepcional. Es un problema en cuanto supone una demanda creciente de servicios de educación, salud y recreación entre otros, pero significa, una gran oportunidad, porque cada mexicano es, en sí, una posibilidad de transformación."⁴²

B) Educación, Salud y Alimentación

Dentro del desarrollo de cualquier país existen elementos fundamentales en que se manifiesta el desarrollo socioeconómico o la ausencia de éste, tales elementos son: el aspecto educativo, la situación de salud y el panorama alimentario del país.

a) Educación. La educación juega un papel muy importante, pues nuestro sistema educativo representa intereses de la clase burguesa, es decir, de los que poseen los medios de producción, ello implica que la educación

⁴² Salinas de Gortari, Carlos. "Por la política moderna" Cien temas. Ed. F. C. E., México 1993, pág. 79

impartida en nuestra sociedad no sea neutra "y que la educación y la escuela juegan un papel decisivo en la dinámica propia de la reproducción de las relaciones sociales de producción de bienes materiales y simbólicos; y define e impone su modelo de individuo y de sociedad, así como selecciona y controla los medios por los cuales la educación los realiza."⁴³, pues orienta de una forma concreta las relaciones sociales de producción, reproduciendo la explotación de una clase por otra, por medio de actos y mecanismos conducentes a moldear a los individuos para renovar las situaciones que hacen posible la reproducción del sistema capitalista.

Por otro lado "el raquitismo tradicional del sistema de investigación científica y tecnológica que poseemos, cuyas causas a su vez, se buscan en cuestiones como la deficiencia del sistema educativo, la tradición humanística, la incorporación de las políticas hacia la investigación, la ausencia de la larga tradición científica, la escasa preparación e inteligencia de los industriales para comprender sus propios problemas"⁴⁴, es causa fundamental del poco avance productivo, así como factor de dependencia mutua con Estados Unidos y otras naciones desarrolladas.

⁴³ Gómez. C. "Credencialismo, dualismo laboral y desarrollo educativo" Op. Cit. pág. 192

⁴⁴ *Ibidem*. pág. 196

Además, se ha discutido mucho sobre la influencia que las instituciones educativas tienen en la promoción del progreso económico y, se plantea también si, por el contrario, son ellas las influenciadas por el desarrollo económico y político. Sea como fuera, el caso es, que todos los gobiernos y los intereses económicos que los apoyan, se encaminan al perfeccionamiento de las instituciones educativas, porque confían en que les formen hombres con las cualidades y aptitudes que se necesitan y porque se prevee que tal esfuerzo formativo habrá de reeditar ganancias. Es por ello que en México se ha planteado como urgente "la necesidad de habilitar todos los servicios educativos, para la formación de los cuadros del progreso nacional"⁴⁵, ya sean los que demanda el desarrollo económico o los que requiere el mantenimiento y el fortalecimiento de la nacionalidad.

B) Salud. Si la salud es "el estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones"⁴⁶, entonces ésta constituye un elemento esencial del desarrollo socioeconómico de cualquier país. Las condiciones de salud de la población en general están vinculadas al nivel de vida alcanzado por la sociedad, lo cual es un aspecto histórico que ha evolucionado en forma constante: pero " es a partir de 1940 cuando el estado mexicano se interesa por proporcionar servicios de salud a la población de México en forma

⁴⁵ López Rosado, Diego. "Problemas Económicos de México". Op.Cit. pág. 45.

⁴⁶ Diccionario y Gramática de la Lengua Española. Ed. Limusa. México 1980. pág. 223

institucional y ya no a manera de obras de beneficencia como se venía haciendo en el pasado. De esta forma , encontramos que en 1942 se crea el Instituto Mexicano del Seguro social (IMSS), con personalidad jurídica propia; en 1945 nace la Secretaría de Salubridad y Asistencia, hoy llamada Secretaría de Salud (SS) y en 1960 se crea el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE)⁴⁷

Los servicios gubernamentales de salud atienden al principio del derecho de salud para todos los mexicanos; las instituciones de seguridad social atienden a los derechohabientes que, de acuerdo con la seguridad gremial de donde presten sus servicios, tienen ese derecho y, los servicios privados se basan en las leyes del capitalismo cuyos prestadores obtienen ganancias a cambio de dichos servicios "en épocas de crisis sabemos que la población reduce la asistencia a los servicios particulares, porque le resultan más caros y, en consecuencia, se incrementa sustancialmente la demanda por los servicios que presta el Estado."⁴⁸

Además de que la salud es una necesidad social en sí, está íntimamente relacionada con la productividad, ya que influye notablemente en la política distributiva y en la efectividad y rendimiento del trabajo. "Una población

⁴⁷ Morales Mendez, José. "problemas económicos de México ", Op. Cit. pag. 60

⁴⁸ Salinas de Gortari ,Carlos . "Por la política moderna". Op. Cit. Pag. 81

enferma tiene elevados índices de mortalidad, cuya consecuencia es que el promedio de vida productiva sea reducido"⁴⁹ es decir que el trabajador enfermo se ve obligado a abandonar con frecuencia su labor y ello reduce su grado de productividad.

C) Alimentación. Se ha visto que durante los últimos decenios nuestro país ha tenido un crecimiento en su economía que desgraciadamente no se ha traducido en un desarrollo socioeconómico del cual pueda participar la mayor parte de la población. Uno de los problemas más agudos en que se manifiesta la falta de dicho desarrollo es la desnutrición que sufre gran parte de los mexicanos que no cuentan con los recursos mínimos para satisfacer sus necesidades alimentarias, aunque se diga que "la alimentación condiciona la salud, da fuerza para trabajar, y es condición de goce de los demás bienes de la vida."⁵⁰ Muchos estudios afirman que una buena parte de los mexicanos padecen hambre, "la alimentación de la mayoría de los mexicanos ha sido deficiente, poco variada y en cantidades insuficientes; en su dieta ha predominado el consumo de maíz, frijol, chile y jitomate, por lo que la desnutrición y el hambre son problemas principales que aquejan a nuestro

⁴⁹ López Rosado, Diego. "Problemas económicos de México" Op.Cit. pág.303

⁵⁰ Ibidem, pág.305

país".⁵¹ Por lo que se debe buscar una solución duradera, de las necesidades alimentarias de la población.

⁵¹ Salinas de Gortari, Carlos, "Por la política moderna de México" Op. Cit. pág 82

2.3. Contribución de la educación al crecimiento económico.

La eficacia del capitalismo se basa en su habilidad para movilizar enormes esfuerzos para la generación y control de excedentes. Esta competencia sería destructiva sin la intervención reguladora del Estado. El Estado también tiene como función el permitir la acumulación de capital nacional para competir con el mercado internacional. El Estado, en países de capitalismo reciente y dependiente, por lo general ha asumido un papel mucho más directo que en los países industrializados. "El Estado tuvo la necesidad de transformarse en administrador social de los servicios destinados a satisfacer y controlar la demanda de grandes sectores de la población que sufren directamente los efectos de la concentración de riqueza causada por la política de bajos sueldos y salarios."⁵² Pero, debido a que el Estado ha crecido grandemente, los procesos políticos se centralizan y se ha vuelto más difícil canalizar y procesar el conflicto social con el fin de mantener la cohesión nacional.

⁵² Violante, Alejandro. "México una economía en transición" Op.Cit. pág.131

La labor del Estado en relación con sus estrategias de intervención y desarrollo se debilita aún más por el hecho de que su propia estructura implica relaciones y estructuras sociales contradictorias: para conservar el dominio, los grupos oponentes deben estar reprimidos o bien integrados al Estado. Si se integran, sus demandas deben satisfacerse aunque sea parcialmente. Como consecuencia "El éxito de las estrategias de desarrollo del Estado se determina no sólo por sus políticas y acciones, sino también por la dinámica que los movimientos sociales y los enfrentamientos políticos que permanentemente modifican la configuración de la sociedad".⁵³

Un análisis de la contribución de la educación en el desarrollo económico, no sólo debe ver el grado y el modo en que ha sido acorde con las políticas y acciones del Estado, sino que también debe ver cómo las contradicciones entre el Estado y otros factores influyen en el desarrollo de la educación, y por lo tanto, su contribución en el desarrollo económico; algunos de estos factores se encuentran fuera del país.

El desarrollo necesita de ciertos factores, entre los cuales se encuentra una fuerza laboral productiva. Es posible que un Estado adopte una estrategia equivocada, como sucede tan frecuentemente en las economías

⁵³ Ibidem, pág. 134

capitalistas modernas. En parte, el acierto al escoger depende de otro factor: un gobierno competente; en países como México, el gobierno tiene un papel especial en la selección de estrategias y tácticas de desarrollo, por lo que la eficiencia organizacional es esencial. Por eficiencia, no queremos dar a entender que se estime la inteligencia de los actores individuales, sino más bien la capacidad institucional para enfrentar eficientemente las tareas y condiciones cambiantes. Con frecuencia esta capacidad se pone en duda cuando las facciones competidoras dentro del gobierno luchan por imponer estrategias y procedimientos favorables a sus propios objetivos.

La educación no es un simple factor de la producción, puede contribuir a cualquiera de estos tres requisitos para el crecimiento económico: reproducción de las relaciones sociales y las fuerzas de producción; reproducción del gobierno; y reproducción de la ideología más relevante. Sin embargo, puede contribuir a agravar los problemas a los que se enfrenta el Estado, por ejemplo, la educación puede capacitar a hombres y mujeres para que acepten la disciplina de un lugar de trabajo, pero también puede desarrollar el nivel de conciencia acerca de la explotación y proporcionar habilidades organizacionales que puedan dar por resultado una oposición militante en contra de las políticas económicas. "La educación puede preparar al hombre y a la mujer que trabajará para el gobierno y que conformará el

crecimiento económico, pero también puede movilizar a las fuerzas que se oponen a un gobierno corrupto.”⁵⁴ Finalmente, la educación puede tener un papel crucial en la socialización de la juventud y de los adultos, para que acepten el orden social existente. Puede contribuir a la justificación de una distribución no igualitaria de la riqueza al enaltecer a aquellas personas que más han ‘contribuido’ a la sociedad. “La educación puede ser un factor importante en el establecimiento de un populismo demagógico que aleja toda esperanza de que el futuro será mejor si se nos instruye”⁵⁵ Además, la educación también puede desarrollar un espíritu crítico que contribuye a la transformación de una sociedad injusta en una igualitaria.

Por otra parte, el empleo del término ‘reproducción’ en relación con la educación, es para enfatizar las características y experiencias del Estado y su estrategia de desarrollo, más que en la educación misma. Lo que se ‘reproduce’ es la habilidad del Estado para influir en el curso del desarrollo. Si la estrategia de desarrollo del Estado incorpora la redistribución de la riqueza y el ingreso, entonces, en la medida en que la educación reproduce esta situación, el Estado puede contribuir a la redistribución de la riqueza. Sin embargo, si la estrategia de desarrollo no incluye la preocupación de redistribuir la riqueza, entonces, la reproducción exitosa, por medio de la

⁵⁴ Violante, Alejandro. “México una economía en transición” Op.Cit.pág.132

⁵⁵ Ibidem.pág.133

educación del Estado no favorece la redistribución y originará mayor injusticia.

Para conocer cómo la educación ha reproducido los aspectos cruciales de la economía mexicana, exponemos una historia de la educación, examinando lo que parecen haber sido políticas y logros alcanzados en el sistema educacional.

En años recientes, la ideología predominante de la administración de la educación empezó a cambiar. A medida que el equilibrio del poder entre facciones dentro del Estado cambió, la ideología de la administración pública se encaminó hacia una de tecnocracia de manejos por objetivos. Sin embargo esta modificación no ha afectado aún lo que pasa en el interior de los salones de clase, de escuelas y universidades mexicanas.

En México, la educación tiene una historia ilustre. La crítica de sus fallas no está dirigida hacia minimizar sus logros, sino hacia colocarla en un contexto realista. La educación puede contribuir al cambio social, pero solamente cuando la estrategia de desarrollo del Estado mexicano lo haga posible.

Durante los pasados treinta años, la contribución principal de la educación al crecimiento económico de México, al margen no ha sido en términos de mejoría de la calidad de recurso humano, ni tampoco de capacidad de gobierno. No creemos que la evidencia sufriera cambios en el contenido y en el proceso de la educación pública mexicana, ya que tal ha sido el factor principal que produjo actividades y valores que conducen a la representación de un Estado en vías de renovación. La elaboración de las condiciones para la producción ha ocurrido principalmente en el exterior del sector de la educación y responde más bien a la política gubernamental de mantener las demandas salariales bajas (incluyendo aquellas de los miembros del sindicato de trabajadores de la educación) y la transferencia de estos ahorros al sector privado por medio de inversiones públicas y múltiples mecanismos de coordinación en las políticas fiscales y crediticias del gobierno.

No obstante que el gobierno insiste en que la educación puede ajustarse a las necesidades económicas, consideramos que los cambios o aumentos en la educación difícilmente pueden contribuir al logro de los objetivos que sostiene porque el sistema responde a una racionalización diferente. El objetivo central no es impulsar la economía por sí, sino engrandecer el poder del Estado.

La educación ha contribuido (independientemente del tipo o nivel) con su crecimiento, a que el Estado cumpla con las demandas sociales generadas por los efectos del modelo de desarrollo predominante. La educación, ha sido una fuente vital de capital político, el cual, contribuye al mantenimiento del sistema político como un Estado Inclusionario corporatista. Por medio de la ampliación de las oportunidades de educación y la creación de empleos gubernamentales adicionales, el Estado pudo desarticular a los grupos de oposición que habían sido desfavorecidos por la política económica de concentración de la riqueza. "Las oportunidades de educación han apoyado la ideología de la meritocracia, y esto a su vez, ha generado más demanda de educación."⁵⁶ Todo esto ha tenido sus costos, pero no solucionó los problemas económicos básicos.

Las contradicciones entre la demanda educacional como un medio de movilidad social y los limitados recursos del Estado, se agravarían por la nueva estrategia económica de cada cambio de gobierno.

Así, el Estado ya no puede recurrir a su estrategia tradicional de crear nuevas instituciones educativas para retrasar el ingreso de los trabajadores en la fuerza laboral y tampoco puede aumentar las oportunidades de

⁵⁶ Ibidem, pág. 143

educación para una clase media en constante crecimiento, la cual ve a la educación como algo aún más importante que antes.

Por lo que la incapacidad del Estado por resolver las contradicciones básicas entre favorecer su propia base de legitimación (obreros, estudiantes y campesinos) y favorecer a la burguesía y a los intereses del monopolio de capitales, era cada vez más evidente. El crecimiento económico ha limitado la capacidad del Estado para moldear una educación de calidad que podría contribuir a los valores nacionalistas y revolucionarios de libertad, justicia e igualdad. La educación sólo contribuirá a estos valores cuando estén estructurados y consolidados en el interior del sistema económico.

2.4 La relación del sector productivo con el sector educativo

La relación existente entre el sector productivo con el sector educativo, parte de que las características actuales en la sociedad, dadas las relaciones entre la educación y el sistema productivo, "...son la expresión temporal de un largo proceso histórico, de lucha, contradicción y conflictos entre los intereses del grupo y las clases sociales,"⁵⁷ por ello, no podría hacerse un análisis desde el punto de vista de una sola clase o de un solo hombre, sino que son las decisiones formadas por los hombres sociales de las clases existentes en la sociedad; quienes constituyen las realidades determinadas, ya que las distintas clases siempre están en conflicto entre sí, "las relaciones entre el sistema educativo y el productivo son expresiones del proceso histórico de confrontación, entre los dueños de los medios de producción y quienes se ven obligados a vender su fuerza de trabajo,"⁵⁸ por lo tanto, no es la tecnología la que determina qué se produce, cómo se produce y cómo se distribuye, sino que ésto está determinado por las relaciones sociales existentes.

⁵⁷ Gomez Campos, Victor. "Relaciones entre educación y estructura económica" Ed. Siglo XXI, México 1989, pág 19

⁵⁸ Ibidem, pág. 20

En una sociedad como la nuestra y como en toda sociedad dividida en clases, se vincula dialécticamente a los burgueses y el proletariado que están sometidos por los burgueses en su trabajo y en su interpretación de la realidad social, reflejan la de los que los dominan.

La ideología burguesa puede entenderse como una fracción de conocimientos sociales legitimados, que está bajo la forma de explicación de un orden establecido, de valores y normas vinculados específicamente a instituciones sociales: que poco a poco han ido controlando los canales para definir una ideología acorde a sus intereses. La ideología se transmite a todas las instancias del edificio social, por lo que también repercute en el proceso de trabajo y en las formas de educación.

Por otra parte, el sector productivo como integrante de la economía del país necesita que sus elementos (trabajadores) que lo integran participen en las funciones generales de éste, colaborando en el mantenimiento, restauración y producción de la fuerza de trabajo; apoyando según lo dicten las políticas del mismo, participa en la explotación de la clase trabajadora y sobre todo en la ideologización que del trabajo y la capacitación hace la clase capitalista.

El fenómeno educativo constituye un componente que va a determinar el comportamiento de otros factores que conforman una sociedad. Engels dice, que un modo de producción comprende diversos niveles o instancias, lo económico, lo político, ideológico y teórico. Al referirnos al aspecto económico se establece según la teoría de la funcionalidad técnica, ⁵⁹ que la educación favorece el rendimiento del factor trabajo contribuyendo activamente a la producción incrementando la productividad. En términos generales, cada modo de producción define las cuestiones básicas de la economía, las necesidades de capacitación surgen en el momento de la ejecución. Por lo tanto, no se trata sólo de decir que las innovaciones provocan nuevas necesidades de capacitación, sino también gente preparada profesionalmente, que se encargue de brindar la capacitación acorde a las necesidades tanto de la empresa como de los propios trabajadores, pero el interés por incrementar la productividad del trabajo es propia del capital, de ahí el interés por mantener al trabajador en continuo proceso de capacitación, pues a mayor capacitación, mayor producción, dando como resultado una capacitación alienada. ⁶⁰

⁵⁹ La teoría de la funcionalidad técnica de educación, es aquella que mantiene las relaciones entre educación y estructura económica, intenta abarcar el funcionamiento del mercado de trabajo a las relaciones entre educación e ingresos. Diccionario de las ciencias de la educación. Vol. I A-II. Ed. Santillana, México 1983, pag. 674

⁶⁰ Entendiéndose por alineación como un modo existencial, la manera de hacerse auténtico, creándose un mundo impropio, es la aceptación de estructuras y superestructuras que le sacan de sí. Ibidem, pag. 71

De tal manera, que la capacitación aparece como una tarea específica para asegurar un mejor rendimiento de la fuerza de trabajo a través del modo de producción imperante (capitalista). En capacitación, encontramos una división del trabajo como técnico y profesional (Psicólogos, Administradores, Trabajadores Sociales, Ingenieros, Pedagogos, etc.)

Así encontramos que en el proceso de capacitación la división del trabajo tiene como finalidad un enfoque capitalista al dividir las actividades manuales, técnicas y profesionales específicas en cada una de las áreas o ramas que integran el equilibrio multidisciplinario.

La división del trabajo se deriva del carácter específico del trabajo humano, el hombre crea formas de organización y de especialización en los oficios que ejecuta. Por esto, en toda sociedad existe una división del trabajo, la cual es el vínculo fundamental entre los hombres.⁶¹

El análisis histórico de las diversas formas asumidas por la división del trabajo, bajo el modo de producción capitalista, nos da un fenómeno muy específico para poder interpretar y comprender la relación del sistema educativo con el sistema productivo, considerando que ambos se dan en una

⁶¹ Latapi, Pablo. "Sociología de una profesión". Op. Cit, pág. 55

sociedad, o bien en instituciones (base de todo Estado). El Estado tiene la tarea de satisfacer las necesidades básicas del capital, proporcionar el flujo necesario de trabajo, conocimiento, destrezas, para la reproducción de la fuerza de trabajo.

En el sistema capitalista, las características entre las relaciones de producción para comprender la relación entre el sistema productivo y educativo son: en primer lugar debemos recordar que la población no posee los bienes de producción, razón por la cual se ve obligada a vender su fuerza de trabajo teniendo esta última que cumplir como requisito un proceso de acreditación educativa, dando como consecuencia que pase a un criterio de selección y exclusión para destinarle un puesto u ocupación, pero cabe aclarar que no es el sistema educativo quien determina el volumen de empleo generado en la economía ni su distribución sectorial. Su papel principal es facilitar la selección social de la fuerza de trabajo, ya que otorga la facilidad de que los dueños de la producción definan con miras sociopolíticas una división social del trabajo como son "la separación entre el trabajo manual e intelectual, segmentación ocupacional, etcétera."⁶²

⁶² Ibidem, pág. 56

El sistema educativo es subordinado a las demandas de el mercado de trabajo, las cuales consideran como los objetivos del proceso técnico y de los requisitos de la producción, razón por la cual la capacitación es retomada como un elemento de productividad sin tomar en cuenta las necesidades del trabajador.

2.5. El progreso técnico y la mano de obra

El progreso técnico es una de las características de nuestro tiempo, nos hemos acostumbrado a consumir nuevos productos y valernos de nuevos procesos para realizar nuestro trabajo y otras actividades. Cada generación va viendo el mundo bajo aspectos diferentes, nuestros abuelos se acostumbraron al ferrocarril, nuestros padres al automóvil, nosotros al transporte aéreo y nuestros hijos se familiarizarán con el espacial, el medio que nos rodea, las actividades que desarrollamos y las características de nuestra manera de vivir han ido cambiando sin cesar. "La humanidad ha recorrido un largo camino desde los primitivos instrumentos de piedra, hasta las complicadas y gigantescas máquinas de nuestros días."⁶³

La aplicación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos ha tenido una influencia profunda en la elevación del nivel de vida de las naciones avanzadas en lo económico. No así en los países económicamente dependientes que se ven obligados a encontrar y aplicar, modelos políticos y socioeconómicos de otros países.

⁶³ ACURSS. "Fundamento de filosofía Marxista", Ed. Grijalbo, México, 1979, pág. 211

El cambio tecnológico ha sido definido como "cualquier cambio en materiales, equipos, métodos, organización o productos que altera la cantidad o calidad de la mano de obra que necesita la unidad de un producto."⁶⁴

En economía se define al progreso técnico como "el conjunto de los cambios en los métodos de la producción, así como en el perfeccionamiento de la calidad tanto de las máquinas como del adiestramiento de los trabajadores."⁶⁵

Pero, qué efectos tiene el cambio tecnológico sobre la estructura de la mano de obra y sus implicaciones para la educación o capacitación de la fuerza de trabajo. La influencia del cambio tecnológico sobre la estructura y educación de la fuerza de trabajo no puede ser considerada separadamente de las influencias ejercidas por otros factores del desarrollo económico.

Existen aspectos del desarrollo económico que deben tomarse en cuenta, la fuerza de trabajo se desplaza hacia actividades más complejas y de mayor productividad. El ejemplo más claro lo vemos en la mano de obra agrícola que se mueve hacia la industria y los servicios; pero aún dentro de la

⁶⁴ Alberto, B. "El cambio tecnológico y la preparación de personal medio", Op. Cit. pág. 5

⁶⁵ Diccionario y gramática de la lengua española, Op. Cit., pág 415.

misma industria hay un crecimiento mucho mayor en las ramas de la tecnología más avanzada que hace que en promedio las calificaciones industriales y el nivel educacional que necesita la fuerza de trabajo vayan creciendo con el tiempo.

Día con día muchas empresas necesitan contar con personal de mayor educación y calificación dentro de cada categoría ocupacional y modificar su estructura ocupacional empleando relativamente más personal técnico, profesional y de alta calificación. Esto se debe a la introducción de nuevas modalidades tecnológicas en las actividades de empresas cada vez más dinámicas.

Por consiguiente existe un continuo aumento en los requerimientos del sector industrial en cuanto a la preparación, educación y capacitación del personal que emplea.

Surge entonces "la necesidad de que las nuevas generaciones estén mejor educadas que las generaciones anteriores y que la producción del sistema educacional esté de acuerdo con las necesidades de la economía."⁶⁶ Asimismo, se hace necesario educar y capacitar a los integrantes adultos de la

⁶⁶ Zorrilla Arena, Santiago. "Aspectos socioeconómicos de México". Op. Cit. pág.19

fuerza de trabajo para ponerlos a tono con sus nuevas tareas, porque es a través de la capacitación que se selecciona a los trabajadores preparados para desempeñarse de acuerdo a lo requerido, pues "cada vez más ocupaciones de trabajo requieren de un tipo de calificación por la continua transformación de los medios de producción."⁶⁷ Haciéndose cada vez más necesaria la vinculación con la capacitación para preparar y/o actualizar dichos requerimientos.

Para un desarrollo económico eficaz es necesario que ambas funciones (educación de jóvenes y educación, capacitación adulta) se realicen adecuadamente. La estructura ocupacional de la fuerza de trabajo ha cambiado notablemente en las últimas décadas, algunas ocupaciones se han contraído y otras se han expandido a muchos trabajadores, ha habido cambios de empleo e incluso algunas hasta de oficio.

Entre las categorías ocupacionales que más han crecido figuran las profesionales y las técnicas, ha ocurrido una enorme diversificación que ha hecho aparecer miles de nuevas ocupaciones.

El cambio tecnológico ha hecho disminuir la importancia de diversas ocupaciones tanto calificadas como no calificadas pero la estructura

⁶⁷ Ibidem pág.21

ocupacional ha evolucionado hacia arriba en cuanto a educación y a necesidades de capacitación." Los cambios más significativos en la naturaleza de las ocupaciones son provocados por la introducción de nuevas maquinarias, herramientas y equipos⁶⁸, las categorías ocupacionales más afectadas por dicho cambio son las que se encargan de tareas tradicionales de producción, como la atención a máquinas, el manejo de materiales y el procesamiento de los mismos, también sufren cambios importantes las tareas rutinarias de oficina.

⁶⁸ Ibidem, pág. 28

2.6 La capacitación en México ante el Tratado de Libre Comercio T.L.C.

Es difícil hacer un seguimiento de una situación trascendental como el Tratado de Libre Comercio (TLC), entre los países de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá) pues es un proceso donde constantemente se modificaron las últimas consideraciones. Es por ello que optamos como alternativa seguir el discurso oficial para determinar las reacciones y la posición del sector productivo ante el TLC, y ante el Programa de Capacitación y Productividad 1990-1994.

No podemos pensar que una decisión como la que tomaron las autoridades, de formar una coalición económica como el TLC haya sido pensada sólo en unos meses, pues la apertura del mercado internacional ha sido considerada como alternativa del desarrollo interno.

Como parte de la política gubernamental de Salinas de Gortari, ha sido fundamental la apertura económica hacia el mercado internacional, ya desde 1990 se tomaron parámetros para estabilizar el crecimiento y desarrollo del país, en este sentido, se visualizó como principal limitante del crecimiento nacional la deuda externa. El endeudamiento mexicano estuvo basado en expectativas de altos precios petroleros en un contexto de liquidez

internacional sobre todo a finales de 1970 y principios de 1980, dichas expectativas fallaron y México paso a ser exportador neto de capitales, ante esta situación, pudo verificarse que la crisis no sólo era financiera, sino estructural, es decir, no sólo habría que pagar , sino construir las condiciones óptimas para asegurar la eficiencia del aparato productivo, esto con miras a hacerla más productiva en el mercado internacional.

Es necesario dar cuenta de la orientación exportadora que se le dá al aparato productivo de México, ésto como una preparación a lo que se estaba gestando en la economía mundial, tendiente a la economía globalizadora. "Con los Estados Unidos, hemos iniciado conversaciones para llegar a un acuerdo de libre comercio que asegure un acceso permanente y estable a nuestras exportaciones y atraiga mayores flujos de inversiones de ese país a México."⁶⁹

Un acuerdo de libre comercio desde la perspectiva gubernamental fortalecería al país en su posición estratégica para el desarrollo de la economía mundial y por lo tanto benéfica para la inversión extranjera. Definiendo al TLC, en palabras del entonces presidente de México Lic. Carlos Salinas de Gortari. "El tratado es un conjunto de reglas que los tres países

⁶⁹ C.S.G. "Negociación trascendental para el futuro de México". Revista Comercio Exterior (suplcm.) México, sept. 1992 pág.5

acordamos para vender y comprar productos y servicios en America del Norte. Se llama de libre comercio, porque estas reglas definen cómo y cuándo se eliminarán los permisos, las cuotas y las licencias, particularmente las tarifas y aranceles, es decir, los impuestos que se cobran por importar una mercancía."⁷⁰

A la luz del discurso oficial, podemos entrever dos cuestiones, primero: que la negociación considera la posibilidad y el grado de desarrollo de cada uno de los tres países, es decir, México como país no desarrollado tiene la oportunidad de liberar más porcentaje de sus exportaciones que los otros países. Parece ser que la negociación se rige por el principio de causa y efecto, pues el participar en el mercado internacional implicaría (según la visión oficial) producir para más gente y por lo tanto generar más empleos para los mexicanos, además de adquirir productos con mayor calidad y bajos costos.

Segundo: la generación de empleos estaría dada a partir de la mayor inversión de capital extranjero en nuestro país, esta oportunidad laboral con lleva a la idea de un trabajo mejor remunerado y es específicamente donde encontramos la vinculación entre el TLC y la importancia que cobra la capacitación laboral, pues es uno de los retos (sino es que el mayor), consiste

⁷⁰ Palabras pronunciadas por C.S.G. en el salón de conferencias del Club Nacional de prensa en Japón Tokio, El Universal, México, Junio 19, 1990.

en la preparación de los recursos humanos, esto significa que los productores, los comerciantes y sobre todo los trabajadores tendrán que adquirir la capacidad de adaptarse a la evaluación que impone el progreso.

Los cambios que trae consigo el TLC implican mayor preparación en los individuos para lograr una competitividad más eficaz traducida en la producción de artículos de calidad y buen precio. Es por esto que la capacitación es uno de los ejes rectores de la transformación nacional, pues entendida como educación permanente adquiere un carácter congruente y un papel del individuo en la sociedad y la transformación consecuente de los perfiles ocupacionales.

“La utilización más racional y eficiente de los recursos naturales y del capital, la búsqueda y aplicación de opciones tecnológicas idóneas, el desarrollo e implementación de esquemas más modernos de información y de organización son elementos esenciales en la productividad, que suponen todos una participación activa del factor humano como agente esencial del cambio y como elemento catalizador del proceso de modernización.”⁷¹ En este sentido la capacitación no es considerada solamente como un medio de

⁷¹ Programa Nacional de Capacitación y Productividad 1990-1994 Poder Ejecutivo Nacional

inserción al mercado laboral, sino además como vía de desarrollo personal que compromete al sujeto a participar activamente en el proceso productivo.

Por otra parte, se hace necesario plantear que una vez concluidas las negociaciones trilaterales del TLC el 12 de Agosto de 1992, y ya firmado el documento final el 24 de noviembre de 1993, para entrar el vigor el 1 de Enero de 1994, entreveremos que el proceso de globalización se acelera cada día conforme los países se especializan en las áreas donde cuentan con ventajas sobre los otros dos países miembros del tratado; esto es a partir de la búsqueda de tecnologías adecuadas a la situación y a las necesidades específicas de cada país.

Un factor determinante en dicho proceso es la participación creciente de los servicios en este rubro, podemos ver cómo las empresas que antes generaban sus propios servicios ahora los adquieren de terceros, lo cual nos lleva a pensar en los cambios sugeridos por la situación para el ejercicio profesional en tanto a prestación de servicios y los parámetros a los que éstos han de ajustarse entrada en vigor la negociación.

Debemos dejar claro que el ejercicio profesional está asociado a la educación superior, entendiéndolo como "el proceso formativo al cual se

somete el sujeto antes de ingresar como profesionista a la actividad económica donde éste preste sus servicios."⁷² Es así, que para efectos de la Ley de profesiones de la Secretaría de Educación Pública, el ejercicio profesional es la realización habitual a título gratuito de todo acto, o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión.

Es necesario mencionar que lo anterior es expuesto para dejar claro que la función de los profesionistas y de los instructores en la capacitación laboral ha de tomar un nuevo marco de referencia, pues dado que los instructores cuentan con una formación profesional, su ejercicio ha de ser un impulso a su formación continua, pues a partir del TLC se definió que "los servicios profesionales son aquellos que, para su formación requieren de educación superior especializada o adiestramiento o experiencia equivalente, y cuyo ejercicio es autorizado o restringido por medidas adoptadas o mantenidas por un país."⁷³

En este sentido, los tres países involucrados en el TLC, han de establecer procedimientos para el reconocimiento mutuo de licencias profesionales. En el caso de nuestro país es la Secretaría de Educación Pública

⁷² Almeida Armenia, Eduardo. Los servicios profesionales ante el T.L.C. carta del economista, rev. del Colegio de economistas, año 3, num. 4 México. Julio - Agosto 1993, pág.31

⁷³ Ibidem, pag. 32

el organismo encargado de establecer los parámetros que autoricen el ejercicio profesional dado los criterios y normas que el TLC establece, que son:

- a) Educación. Acreditación de escuelas o de programa académico.
- b) Exámenes de calificación para la obtención de licencias, inclusive métodos alternativos de evaluación, tales como exámenes orales y entrevistas.
- c) Experiencia. Duración y naturaleza de la experiencia requerida para obtener una licencia.
- d) Conducta y Ética. Normas de conducta profesional y la naturaleza de las medidas disciplinarias en caso de que los prestadores de servicios profesionales las contravengan.
- e) Desarrollo profesional y renovación de certificación. Educación continua y los requisitos correspondientes para conservar el certificado profesional.
- f) Ambito de acción. Extensión y límites de las actividades autorizadas; etcétera.⁷⁴

Esta situación nos lleva a pensar en los retos que trae consigo la adecuación de los profesionistas mexicanos a las reglas de competencia

⁷⁴ Zacharias S. Knut " Importancia de la formación profesional en el desarrollo industrial de los países latinoamericanos en capacitación, productividad e ingresos laborales". ST y PS, Dir.Gral. de Capacitación y Productividad, OEA, México. 1985, pág.301

internacional asumiendo el compromiso de buscar mecanismos alternativos que propicien la calidad de la formación y del ejercicio profesional.

Si bien es cierto, existen desajustes graves que limitan la operatividad de la formación profesional y de la capacitación, tales como el rezago tecnológico, las deficiencias administrativas y organizacionales, las condiciones de vida, la insuficiencia en el desarrollo del recurso humano, etcétera representan los retos a superar con el ejercicio de la economía libre.

Por lo que aquellas empresas que cumplan los ordenamientos legales de este rubro han de ser las que tengan mejor participación en el mercado posibilitando futuras extensiones, es decir, considerando el momento coyuntural que se abre ante la expectativa del TLC es importante dar cumplimiento con las disposiciones legales y darle un sentido más humano a la capacitación, donde no sólo se cumplan requisitos, sino también se impulse al individuo en su formación integral.

Capítulo III La educación y la fuerza de trabajo

III. La educación y la fuerza de trabajo

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Al hablar de educación requerimos enmarcarla en un contexto histórico-social, quien da la pauta de acción del proceso educativo para formar al hombre. La educación con sus contenidos, objetivos y métodos específicos se encamina a lograr la formación integral del hombre y a permitirle una mayor o menor reflexión, análisis, conocimiento y transformación de su vida.

Sin embargo, la educación del trabajador se ve limitada al desarrollo del proceso productivo, dentro de su centro laboral; determinando en gran parte, sus condiciones de vida, manifestándose en su forma de ser, de pensar, de vestir, de educarse y de interactuar con las personas de su medio.

Asimismo, el presente capítulo se enfoca al estudio de la educación del trabajador, pues éste como parte del proceso productivo que genera bienes materiales y espirituales que le permiten satisfacer sus necesidades básicas de vida, tiene pocas oportunidades de lograr una formación integral como persona.

Así pues, la formación integral del hombre (y específicamente del trabajador) se logra principalmente por el trabajo y la educación, que forman parte de su expresión cultural.

3.1 Educación integral y trabajo

En sociedades como la nuestra en la que la población se sectoriza por las diferentes clases sociales, el valor del trabajo y del trabajador, se determina por la función económica, política y social de ésta. Así hablar de trabajo significa enmarcarlo en un contexto histórico específico, en donde rescatemos los fundamentos teóricos que se han elaborado a este respecto y relacionarlos con la práctica cotidiana que en el proceso de trabajo desempeña la clase trabajadora.

El hombre a diferencia del animal es un ser social que cuenta con capacidades⁷⁵ biopsicosociales que debe desarrollar en diferentes actividades económicas, sociales y culturales entre otras, que le permitan una formación integral de su condición humana. Porque "Formar al hombre es construir o alcanzar su desarrollo integral y hacerlo consciente de que no

⁷⁵ Capacidad: poder del individuo para realizar un acto físico o mentalmente sin necesidad de entrenamiento de instrucción. Rosello, Genobar. Diccionario de Psicología, Ed. Mc Graw Hill, México, 1991, pág. 59

sólo es un ente biológico, sino que su función trasciende lo orgánico para dar paso al razonamiento de su "yo integral".⁷⁶

Las dos vías fundamentales que le permiten al hombre alcanzar su formación integral, son el trabajo y la educación, ya que forman parte de su exposición cultural. Pero antes de continuar nuestro análisis, es conveniente definir el concepto de trabajo; para nosotros el trabajo es la actividad que el hombre lleva a cabo sobre la naturaleza para transformarla en productos que satisfagan sus necesidades básicas (alimentación, vestido, vivienda, etcétera) y espirituales (educación, recreación, cultura, etcétera) a través de un proceso productivo en el cual interactúa con otros hombres o grupos de éstos que establecen condiciones económicas y sociales valiéndose de máquinas, herramientas, espacios geográficos, convenios laborales, etcétera, para llevarlo a cabo.

El apoderarse de materiales de la naturaleza ya hechos no significa trabajo alguno; así tenemos que el trabajo es una actividad que altera estos materiales partiendo de su estado natural para aprovecharlos más y mejorar su utilidad.

⁷⁶ Ibidem, pág. 72

Así vemos que "el hombre puede dar conciencia y racionalidad a su proyecto en condiciones socialmente determinadas, es decir, no es autónomo, ya que siempre forma parte de un conjunto más grande: la sociedad"⁷⁷

Por tanto:

-El trabajo humano es consciente y con un propósito, mientras que el trabajo de los animales es instintivo.

-El eje principal es el pensamiento conceptual.

-La capacidad mental del ser humano es en su más alta expresión, la representación simbólica, como ejemplo de ello tenemos al lenguaje articulado.

-Es una acción o propósito guiada por la inteligencia.

-Trasciende la mera actividad instintiva, convirtiéndose en la fuerza que transforma a la humanidad.

El trabajo como todos los procesos y las funciones físicas es una propiedad inalienable, en el sentido que, los músculos y el cerebro no pueden ser separados de las personas que los poseen, ninguna persona puede dotar a otra de su capacidad para el trabajo.

⁷⁷ Braverman, Harry, "Trabajo y capital monopolista", Ed. Nuestro Tiempo. México 1985, pag.61

En la teoría de Marx, el trabajo adquiere un doble significado: alineación y redención del hombre "en el primero la fuerza de trabajo que el obrero presta a su dador de trabajo, lo empobrece inclusive espiritualmente, ya que el dador de trabajo no se limita a comprar trabajo, es decir, toda la potencialidad proyectiva del individuo, para ponerla al servicio de un proyecto de trabajo que el obrero desconoce. El trabajo como redención significa que es en éste donde el hombre, a diferencia del animal, se realiza a través de la producción práctica de un proyecto de transformación".⁷⁸

Ahora bien, el significado que el trabajo adquiere en nuestra sociedad, como un modo de producción capitalista está determinada por las relaciones que se establecen entre los hombres y el trabajo, no siendo éstas casuales. Las relaciones que se establecen entre el trabajador y el proceso de producción dentro del centro laboral, conllevan a una serie de factores que determinan sus condiciones de vida, la cual se manifiesta en su forma de ser, de pensar, de vestir, de educarse y de interactuar con las personas de su medio.

En estas relaciones, en la mayoría de las veces, el trabajador es considerado y tratado como una pieza más de la maquinaria productiva, y que éste a través de luchas sociales y políticas busca su reconocimiento como

⁷⁸ Crococoli, Angeló. "Marxismo y educación". Ed. Nueva Imagen, México, 1985, pág.79

persona y con derechos a la educación y formación, que le garantice un mayor desarrollo de su condición humana.

Por ello, el hablar de la educación permanente del trabajador, es hacer hincapié en la formación que debe tener. esta debe estar ligada a las necesidades, intereses y motivaciones de los trabajadores para que puedan asumir responsabilidades directas, tanto en sus organizaciones como en la gestión de las empresas y de la sociedad; porque el formar va más allá de la calificación. Ya que la educación permanente remite a una nueva concepción del hombre y persigue el desarrollo total de la persona y el logro auténtico de la libertad y la democracia abarcando toda la vida, porque la educación es una dimensión de la vida, es un arma para ésta, y al mismo tiempo una actitud ante ella.

Entonces, la formación está vinculada con los problemas políticos y económicos nacionales e internacionales, con la organización y las condiciones de trabajo existen numerosas carencias, provocadas por el pragmatismo de numerosas empresas que forman su mano de obra en función de necesidades de corto plazo y orillan a los trabajadores a aprender una profesión muy limitada. Por ello, "la revolución científico-técnica altera la naturaleza del trabajo de los obreros de producción . Las tareas monótonas, que son las más

fatigosas para el hombre, son transferidas a los instrumentos automáticos la energía del hombre es utilizada para la ejecución de tareas más complejas y funciones de ajuste, control, guía, regulación, racionalización, etcétera. Puesto que el saber científico ha sido incorporado a la producción un número mayor de trabajadores tiene ocasión de ocuparse en actividades de búsqueda de la aplicación de la ciencia en la actividad de trabajo. La realización de estas funciones demanda no sólo un conocimiento general educativo y politécnico más vasto, sino también el desarrollo de ciertas capacidades, de modo muy particular de la capacidad de pensamiento creativo independiente".⁷⁹

Con lo anterior denotamos que la relación educación-trabajo-educación debe cristalizarse en una formación inicial, continua y general en las estructuras educativas y en los lugares de trabajo. Para el trabajador dicha realización no es solamente una cuestión de carácter pedagógico, porque el trabajo influye y determina sus condiciones de vida; y de estas condiciones es necesario partir para elaborar un programa de formación que contribuya a su desarrollo integral, es decir, partir de la realidad y no de ilusiones, colocarse en una perspectiva que vaya más allá de una concepción tradicional del problema de la formación; y prever las modalidades posibles de vincular lo

⁷⁹ Biassuto, Carlos. "Educación y clase obrera" Ed. Nueva Imagen México, 1978. pdg. 147

teórico con la acción directa que los trabajadores están desarrollando en el ámbito político, económico, social y cultural.

El proceso de formación del trabajador se genera en el propio centro laboral, en la situación en que está viviendo, son ellos quienes podrán identificar los mecanismos técnicos, datos organizativos, leyes económicas, etcétera. Por otro lado, dentro de la formación intervienen costumbres, intereses, deseos, instituciones, formas de pensar; se encuentra en la vida cotidiana de los hombres. "La realidad de la vida cotidiana se da por establecida como realidad. No requiere de verificaciones adicionales sobre su sola presencia y más allá de ella. Está ahí, sencillamente como facticidad evidente de por sí e imperiosa".⁸⁰ La vida cotidiana engloba todas las actividades que realizan los hombres desde su particularidad, (acciones que realiza para su beneficio individual), hasta llegar a una generalidad (acciones para y con los demás). "la vida cotidiana es la vida del hombre entero, o sea: el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad de su personalidad. En ella se ponen en obra todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías."⁸¹ El hombre desde su nacimiento está ya en el ámbito de la vida cotidiana y a lo largo de su

⁸⁰ Heiler, Agnes, "Historia y vida cotidiana". Ed. Enlace Grijalvo México, 1985, pág. 39

⁸¹ Ibidem. pág. 40

formación, va insertando y adquiriendo todos los elementos que le permiten vivir en ella, desde las costumbres, hasta cómo comportarse en determinadas circunstancias, lo que debe hacer y a partir de lo dado, construye sobre eso pero no transforma, puesto que el pensamiento está dirigido a realizar actividades cotidianas.

Es por esto, que los trabajadores deben dejar atrás su papel pasivo en el proceso de producción, y asumir un desempeño activo, en el desarrollo de sus capacidades y actitudes, que los lleve a la concientización de su realidad. Así, cuando hablamos de la educación integral del trabajador nos lleva a pensar en la existencia de algo planificado que le permita un desarrollo total de su personalidad. La palabra integral que apunta a la totalidad, comprende los tres grandes aspectos de la personalidad: biológico, intelectual y social, los cuales deben ser tratados en forma conjunta e interrelacionados ente si, por la educación que se recibe en el hogar, en la escuela, en el trabajo, en la interacción con otros grupos sociales, recreativos y culturales. Por ello afirmamos que la educación no sólo comprende la transmisión de conocimientos ya establecidos en la sociedad, sino desarrollar la capacidad crítica del hombre para conocer su mundo y actuar sobre él para transformarlo en la medida de sus posibilidades.

3.2. Problemas de la mano de obra

"Otro de los problemas graves dentro de la economía mexicana es el de la mano de obra, que se debe en gran parte al propio funcionamiento del capitalismo atrasado y dependiente."⁸² El modelo de desarrollo económico adoptado por el país a partir de la posguerra, si bien es cierto que generó un activo proceso de industrialización y de modernización de las zonas urbanas, acumuló rezagos sociales, principalmente en vivienda, educación y empleo. Por otra parte, la política de sustitución de importaciones significó la aceptación de nuevas formas de dependencia a partir de patrones imitativos de consumo y absorción tecnológica.

Por otra parte, el desarrollo industrial se dirige más hacia el incremento del ahorro y la capitalización física que hacia el mejoramiento de la productividad y absorción de la mano de obra, lo cual provoca desequilibrios estructurales entre la ciudad y el campo, y el antagonismo de los grupos sociales por desigualdad en la distribución del ingreso.

Sin duda el hecho más importante de ésta situación es que la economía mexicana está perdiendo su capacidad para absorber la fuerza de trabajo, con

⁸² Marini, M. "Dialéctica de la dependencia". Op. Cit. pág.212

lo cual, el desempleo y subempleo llegan a convertirse en un problema prioritario del desarrollo del país.

Los problemas del desempleo y subempleo han sido agravados por el rápido crecimiento de la población, al mismo tiempo que se generan otros como: la necesidad de cuadros técnicos en las industrias, la sobrepoblación relativa en el campo, y la emigración a las ciudades.

Al mismo tiempo, es necesario tener presente que la fuerza de trabajo constituye una riqueza o recurso importante para el país, y una nación con tantas carencias como la nuestra no se puede dar el lujo de desperdiciarla; es lógico pensar que si el trabajo genera capital, será necesario generar capital aprovechando la mano de obra, por si el subempleo y desempleo constituyen desperdicios de capital, con un nivel máximo y estable de ocupación sería posible acelerar el crecimiento del mercado, la formación del capital, la sustitución de importaciones y por ende el aumento de exportaciones; en suma, no habría hombres sin trabajo, ni capitales sin empleo.

En términos generales la subocupación y el desempleo significan "El desaprovechamiento de recursos humanos y para los individuos que la padecen, la marginación de todo beneficio que pueda reportar el grado de

desarrollo alcanzado en determinado momento.”⁸³ Ya indicamos que los problemas de la mano de obra son producto del sistema de producción en el que nos encontramos y que esto se agrava más en un país dependiente y atrasado como el nuestro, pero las principales causas en México son:

Primero, que el sistema económico ha sido incapaz de proporcionar un empleo bien pagado al que lo solicita, esto se debe entre otras causas al excesivo proteccionismo del Estado a la industria que cada vez se muestra más incapaz de proporcionar trabajo a nuevos demandantes.

Segundo, en los últimos años la producción de país está orientada sobre todo hacia el mercado externo, con tecnologías ahorradoras de mano de obra.

Tercero, la descapitalización que provocan las inversiones externas al país induce que al interior no se incrementen las inversiones productivas que podrían generar la creación del empleos.

⁸³ López Rosado, D. "problemas económicos de México". Op. Cit., pág. 290

Junto con las otras causas del desempleo y el subempleo se suma el problema de la crisis económica actual que se refleja en despidos masivos y en la no contratación de nuevos trabajadores

3.2.1. Política Laboral.

"La política laboral y salarial es el conjunto de medidas, acciones e instrumentos que realiza el Estado con el fin de proteger el empleo y el salario de los trabajadores"⁸⁴ a través de estas políticas, se tratan de resolver los problemas de la mano de obra del país, e impulsar el desarrollo económico. Pero proporcionar empleo a la población que lo necesite no debe ser visto como un forma de aumentar el crecimiento económico, debe ser un fin en sí mismo, ya que todo hombre tiene derecho al trabajo.

Los diferentes gobiernos han aplicado diversas políticas laborales, por ejemplo: "En 1940-1943 Avila Camacho, firma un acuerdo con el gobierno estadounidense para la contratación de trabajadores mexicanos, modifica el artículo 123 constitucional para fijar el salario mínimo por regiones; crea el Seguro Social e impulsa la formación de cooperativas"⁸⁵.

⁸⁴ Morales Mendez José. "Problemas económicos de México". Op. Cit. pág. 218

⁸⁵ *Ibidem* pag. 219

Así pues, en cada sexenio se emplean políticas laborales, recientemente durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se instrumentó el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) que pretendía el control de precios y el aumento de salarios.

3.2.2. Organizaciones Sindicales y Patronales

Es importante el papel que las organizaciones sindicales y patronales juegan en los problemas de la mano de obra. Los sindicatos "son agrupaciones de obreros para la defensa de sus intereses, surgen a fines de siglo XVIII con la Revolución Industrial cuyo objetivo es luchar para mejorar el nivel de vida de los asalariados"⁸⁶

En la constitución mexicana es el artículo 123 el que trata sobre los derechos de los trabajadores, pero además existe la Ley Federal del Trabajo que es el documento que específicamente se elaboró con el fin de regular todo lo que al trabajo en México se refiera.

Es a partir de 1930 cuando surgen los principales sindicatos del país auspiciados y controlados por el Estado, tales como:

- CTM Confederación de Trabajadores de México

⁸⁶ Ibidem, pág. 222

- CNC Confederación Nacional Campesina
- SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
- SSRE Sindicato de la Secretaría de Relaciones Exteriores
- FSTSE Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.

Existen otros sindicatos llamados independientes que no son controlados por el Estado causa por lo que muchas veces son reprimidos, "su lucha ha sido muy difícil por los obstáculos que se le han puesto y la práctica de sus movimientos han sido muy limitados"⁸⁷ pero a pesar de ello, este nuevo sindicalismo tiene una mentalidad diferente ya que pretende organizar a todos los obreros para luchar por mejores condiciones de vida.

Al mismo tiempo que surgieron las organizaciones de obreros, se organizaron también los empresarios que fueron reconocidos por el Estado y que tienen como objetivo 'defender los intereses de los empresarios', objetivo que se cumple con mayor eficiencia por su gran poderío económico, además de que actúan como grupo de presión al Estado para que siga políticas que los beneficien. El CCE (Consejo Coordinador Empresarial) es la institución que conjunta a las principales agrupaciones patronales del país.

⁸⁷ Biasutto, Carlos. "Educación y clase obrera" Op. Cit. pág. 55

Por otra parte, la labor que realizan los sindicatos representa las expectativas de mejoras en las condiciones de vida y trabajo de los mismos trabajadores, además de la defensa de todos sus derechos laborales. "ante el panorama de los problemas de la mano de obra en el país, el Estado debe procurar que el salario remunerador y el empleo sean auténticos derechos que puedan ejercer los mexicanos"⁸⁸ El éxito dependerá de la capacidad de crear más empleos en el sector formal a la economía, aumentando la movilidad social y el acceso de más trabajadores a la seguridad social.

El mercado de trabajo se verá presionado por los fenómenos migratorios y demográficos, además de que se precisará mayor trabajo calificado pues la liberación comercial aumentará la competencia sobre los productores nacionales. Este punto es fundamental porque dado que el trabajo es el activo principal de la población de bajos ingresos es claro que al menos se eleve la calidad de la oferta de trabajo y se estimule en forma significativa la demanda en éste, será muy difícil observar mejoras importantes en la distribución del ingreso. Además de que debe realizarse la importancia del factor humano tomándolo no sólo como una vía para lograr mejores resultados en el aparato productivo, sino dotarlo de mayores

⁸⁸ *Ibidem*, pág. 59

posibilidades de realización personal, que podría ser con la ayuda de la capacitación.

3.3 La Capacitación como medio que promueve el desarrollo del trabajador.

La capacitación implica una labor permanente y vital para aumentar la productividad mejor organizada, con una inversión considerable y legalmente obligatoria, cuando menos una vez por año.

En la mayoría de las empresas los objetivos básicos de desarrollo del trabajador son:

1. Integrar al trabajador a la empresa, a sus metas y proyectos.
2. Aumentar la productividad del trabajador, por un lado, mejorando el ambiente y las relaciones laborales, y por otro, desarrollando el profesionalismo, la eficiencia y la capacidad de iniciativa.

A través de la capacitación se persiguen, no sólo desarrollar las calificaciones ocupacionales de los trabajadores sino también perfeccionar su

nivel cultural y facilitar la adopción de responsabilidades individuales, cada vez mayores en la vida cotidiana y en el proceso de trabajo.

Ahora bien, la capacitación como proceso educativo, nos lleva a plantear la necesidad de una educación que no manipule ni domestique al hombre, sino que lo conduzca a descubrirse a sí mismo y aprenda a tomar conciencia del mundo que lo rodea, a reflexionar sobre él y sobre sus actos; para lo que es necesario que reconozca que está inserto en la vida cotidiana, las relaciones que ahí se establecen, y a partir de las cuales es determinado, que las sienta parte de él, ya que todo esfuerzo por alguna superación, debe partir del mismo hombre; si éste cuestiona su realidad, de la forma en que realiza su trabajo, desde ese momento es donde comienza a darse la reflexión de sí mismo en el mundo, es donde podría comenzar a construir su espacio, es decir, empezar a concientizarse de su papel en el mundo,⁸⁹ del descubrimiento de sus valores como persona y de las limitaciones que puede encontrar para su realización.

Cabe señalar, que el proceso educativo es de suma importancia para el trabajador, puesto que es el medio por el cual desarrolla sus capacidades

⁸⁹ Concientizarse podría ser entonces pensar las relaciones entre el significado propio de la existencia humana y la circunstancia histórica que determina por lo menos, algunos de los aspectos más importantes de esa existencia. Barreiro, Julio. "Educación popular y proceso de concientización" Ed. Siglo XXI., México 1978. pág. 115

socio afectivas, psicomotrices, intelectuales, artísticas, etcétera; e incorpora elementos científicos y humanísticos del contexto histórico-sociocultural en el que está inmerso; ya que se pretende que al trabajador se le tome en cuenta como un ser humano en donde prevalezca su formación constante, consciente y creadora en su medio.

Así, "Todos los sistemas tienen que producir bienes materiales para su subsistencia, empleando para ello la fuerza de trabajo del hombre, la cual es valorada y remunerada por medio de un salario"⁹⁰ Entonces, se afirma que el trabajo y el trabajador son la parte más importante del sistema productivo y de la evolución social y económica de toda sociedad.

La sociedad, en su desarrollo económico, califica al trabajador de acuerdo al nivel educativo, al mismo tiempo que lo somete a diversas adaptaciones sociales a través de una política cultural-ideológica que rige su vida entera; la cual responde a intereses propios y es tomada por la burguesía como instrumento para la reproducción social y así lograr su hegemonía.

⁹⁰ *Ibidem* pág. 120

3.4 La educación superior ante el reto de la modernización del sistema productivo.

Además de factores determinantes de los desequilibrios cuantitativos entre la oferta y demanda de recursos humanos de alto nivel, es necesario señalar otros problemas que surgen entre los obstáculos que es necesario superar para lograr una mayor correspondencia entre las características cualitativas de alumnos que egresan de las instituciones de educación superior (IES) y los requerimientos del sistema productivo.

a) Diseño curricular y la calidad de la educación.

La dimensión de la demanda educativa ha excedido, durante los últimos años, a la demanda laboral. En consecuencia, una proporción importante de los egresados de la educación superior ha tenido que incorporarse a los sectores no capitalistas del sistema productivo. Sin embargo, las IES no han instrumentado planes de estudio adecuados para el ejercicio profesional en esos ámbitos de la economía. Esto produjo dos efectos, por un lado, contribuye a la excesiva concentración de neoprofesionales en los sectores económicos que no crecieron lo necesario para absorber la oferta laboral. Por el otro, impidió que los currículos fueran relevantes para solucionar los

problemas a que se enfrentan los egresados que no pueden ejercer sus profesiones en los sectores modernos del aparato productivo.

Otro problema que es necesario mencionar, se refiere a las discusiones a que ha dado lugar, durante los últimos años, la calidad de la educación superior. Estas se refieren al grado en que las IES están siendo capaces de aportar a sus alumnos los conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes que son requeridos para un adecuado desempeño de las funciones que exigen el sistema social, por una parte, y las unidades productivas por la otra.

Por otra parte, de acuerdo con algunas corrientes sociológicas, los sistemas educativos están segmentados de tal manera que algunas de sus ramas están diseñadas y funcionan con el fin de fomentar los rasgos característicos de quienes desempeñan ocupaciones de mayor jerarquía, en tanto que otras lo hacen con el objeto de desarrollar las características propias de las ocupaciones subordinadas.

Además, conviene mencionar que, en determinadas circunstancias geográficas y temporales, algunas instituciones educativas han fomentado, entre su personal académico, ciertas actitudes hacia el sistema de organización económica que existe en el país. Posteriormente, estas actitudes

han influido en forma negativa en la probabilidad de que los empleadores acepten en sus empresas a los egresados de instituciones superiores.

Desde que se hicieron los primeros intentos con la finalidad de planificar la educación superior en el país, se ha venido insistiendo en la necesidad de reorientar la matrícula hacia las carreras directamente relacionadas con el desarrollo científico y tecnológico; disminuyendo, en cambio, el crecimiento de las inscripciones en carreras relacionadas con la administración y con las profesiones liberales. El diagnóstico que sustenta este planteamiento señala que la demanda social para determinadas carreras se ha saturado, en tanto que diversos campos profesionales, de mucho interés para el desarrollo del país, no están atrayendo las cantidades de estudiantes que se consideran deseables.

Al parecer este problema tiene tres raíces que se relacionan entre sí. Por una parte, es muy probable que el fenómeno señalado obedezca a una racionalidad económica y social que seguirá influyendo en el mismo, hasta que se tomen medidas de política económica y de organización social necesarias para modificar las bases que la sustentan. Esto se ha manifestado en el hecho de que los egresados de las IES no estén dispuestos a ejercer sus profesiones en determinados ámbitos geográficos (como las zonas rurales) o en determinados segmentos de los mercados de trabajo.

En segundo lugar, es probable que las instituciones educativas de niveles básico y medio no estén fomentando en los estudiantes, en la medida requerida, actitudes favorables (y las habilidades indispensables) para el aprendizaje de las ciencias y de los lenguajes simbólicos. De este modo, el país no puede contar con una demanda suficiente para la educación superior vinculada con estos ámbitos del conocimiento.

En tercer lugar, es probable que algunas IES hayan decidido incrementar la matrícula en las carreras cuyo crecimiento se ha considerado conveniente restringir, por la razón de que ello les exige menores cantidades de recursos materiales y financieros, y porque esas carreras pueden funcionar con recursos humanos menos escasos.

Por otra parte, una rápida revisión de los programas elaborados para instrumentar, durante el sexenio 88-94, el modelo de desarrollo elegido por el gobierno federal, permite indicar que el Programa de Modernización Educativa (PME) ratifica la vigencia del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES).

Con referencia al papel que las IES deben desempeñar en el desarrollo del país, el programa de Modernización educativa sólo menciona en términos generales que las IES deberán contribuir a satisfacer las necesidades del sector productivo sin embargo, el programa, no especifica las ramas de ese sector que deberían recibir una atención prioritaria, por lo que no establece, por ejemplo, los criterios que deberán orientar, las políticas de formación de recursos humanos de alto nivel.

En contraste con lo anterior, el Programa de Modernización Industrial (PMI) define explícitamente un conjunto de políticas que proporcionan al sector exportador de la economía la mayor importancia estratégica. Lo que indica claramente, la urgencia de compensar (mediante la participación de los productores nacionales en el comercio exterior) la pérdida de divisas que inevitablemente originará la apertura comercial del país (considerando los escasos niveles de competitividad que en términos generales tiene, en la actualidad la industria nacional). De tal manera que, estas políticas comerciales y de modernización industrial eran necesarias para recuperar la pérdida de productividad que sufrió nuestra economía después de 1960.

Sin embargo, las políticas mencionadas no fueron instrumentadas al ritmo que hubieran sido necesarias, para ir abriendo los mercados en las

ramas mejor preparadas para resistir la competencia del exterior, y para poder instrumentar al mismo tiempo, diversas medidas para impulsar el desarrollo tecnológico de las empresas involucradas en otras ramas del sistema productivo.

B) El posgrado y el sistema productivo.

El desarrollo de la educación de posgrado en nuestro país, es un fenómeno relativamente reciente; ya que el crecimiento y diferenciación de la misma empiezan a cobrar fuerza durante la década de los setenta.

Si tomamos como ejemplo los posgrados en ciencias de la educación, podemos observar que éstos se han multiplicado, (especialmente durante la última década) a pesar de que la infraestructura (académica, financiera, didáctica y administrativa) que se dispuso a establecerlos, no era, en muchos casos capaz de sostener una educación aceptable. ello parece indicar que "con cierta frecuencia, los programas son creados para responder a ciertas demandas que perciben las IES, sin que éstas cuenten con los elementos necesarios para asegurar el éxito de los mismos."⁹¹

⁹¹ Muñoz Izquierdo, Carlos: "La educación superior ante el reto de la modernización del sistema productivo". Universidad Iberoamericana, México 1990, pág. 75

De lo anterior se desprende la imposibilidad de obtener sugerencias globales para los programas de posgrado. Con el fin de poder hacer comentarios más adecuados se utilizará una clasificación de algunos programas de acuerdo con las funciones que ellos desempeñan (considerando los niveles de los mismos).

1. Funciones de actualización. Las condiciones de la economía del país acelerarán, sin duda, el ritmo de los conocimientos y habilidades adquiridos en las IES pierden vigencia, así como la velocidad a la que es transferida la fuerza de trabajo entre las empresas que utilizan tecnologías de diversos grados de automatización. Por lo tanto, es muy probable que las IES tengan que desarrollar diversos programas encaminados a actualizar profesionales incorporados a las distintas ramas del sistema productivo, programas conocidos como 'diplomados' y 'cursos de actualización'.

2. Formación de especialistas en diversos campos. Es posible que las licenciaturas irán adquiriendo un carácter más general, al estar orientadas principalmente, hacia el conocimiento fundamental de las disciplinas (a través de una estrecha vinculación de la teoría, la experimentación y las actividades de servicio). Por lo tanto, "es muy probable que en el futuro corresponda a la educación de posgrado, la formación de especialistas en los

diversos campos profesionales. Al mismo tiempo, el desarrollo del país irá exigiendo la continua revisión de estos programas, con el fin de que éstos permitan aplicar los avances logrados a través del desarrollo científico y tecnológico en los diversos campos profesionales."⁹²

Conviene aclarar que estos programas no sólo deberán interesarse en las especializaciones correspondientes a los ámbitos actualmente modernos del sistema productivo, sino también en aquellas otras que faciliten el desarrollo de las ramas del sistema que han permanecido rezagadas.

Estos programas de especialización no sólo deberán ofrecer una preparación que abarque conocimientos y habilidades correspondientes a las ciencias exactas y las ingenierías sino también a los conocimientos en ciencias sociales y las humanidades que son necesarios para poder identificar y articular adecuadamente las necesidades de las unidades involucradas en la modernización de éstas ramas de sistema productivo.

C) Cursos de Acción Necesarios.

Es evidente que las IES, deben preocuparse por formar profesionales aptos para incorporarse a las actividades tecnológicamente rezagadas del sistema productivo ya que sólo de este modo será posible detener la

⁹² Ibidem. pág. 78

concentración excesiva de oferta de trabajo profesional en las actividades productivas que cada vez están siendo menos capaces de absorber a los egresados de dichas instituciones, y promover el desarrollo de actividades que contribuyan a equilibrar nuestra balanza comercial con el exterior.

Sin embargo, sólo existirá una demanda social suficiente para las carreras que se diseñen con este propósito cuando a través de las políticas de desarrollo económico, el Estado promueva la creación de oportunidades de trabajo adecuadamente remuneradas en los sectores mencionados. Así, las IES pueden contribuir a crear una demanda educativa necesaria para el desempeño profesional. A través de estrategias educativas encaminadas a desarrollar las habilidades y competencias fundamentales que son necesarias en los distintos campos educacionales. Ello implica, abandonar la prematura especialización, con el fin de asegurar que los aprendizajes sean relevantes para la solución de problemas que han permanecido desatendidas en los currículos de formación profesional hasta ahora predominantes; como son los problemas de diseño, producción y comercialización de productos en los sectores atrasados del sistema productivo, y resolver múltiples problemas entre ellos los de orden sociológico, económico, cultural, psicosocial, psicopedagógico, didáctico y tecnológico.

d) Contenidos curriculares necesarios para la modernización. Es posible que la economía tienda a sustituir el trabajo mecánico y rutinario por medio de la automatización. Este proceso deberá extenderse a diversos ritmos, hacia todos los sectores del aparato productivo. En cambio la economía demandaría, conocimientos profundos de los procesos físicos, químicos y biológicos que subyacen en la producción.

Así, "para generalizar el cambio tecnológico, el aparato productivo requerirá una alta capacidad para generar e introducir innovaciones, así como un aprendizaje continuo acerca de los materiales y procesos de la producción. Además exigirá que los profesionales sean capaces de generar respuestas que no podrían ser estructuradas a partir de repertorios finitos de rutinas."

Por lo anterior, la educación superior del futuro deberá promover el desarrollo de la creatividad y el talento. Para esto, los procesos educativos deberán orientarse hacia el desarrollo de las capacidades de análisis y síntesis, por lo que contrastarán fuertemente con los de la educación tradicional. Los conocimientos no se adquirirán en forma aislada, sino integrados en un todo; por lo que los currículos revalorarán los procesos cognoscitivos de los alumnos.

e) Medidas y acciones a corto y mediano plazo.

Es bien cierto que mientras no exista una demanda de recursos humanos de la magnitud suficiente como para absorber, a los egresados del sistema educativo, el ritmo de crecimiento de la demanda por educación superior se seguirá ajustando al de la expansión de los niveles educativos anteriores a la misma; por lo que no estará determinado por la evolución que experimente a la demanda de recursos humanos existente en los mercados de trabajo.

Como será difícil contrarrestar esta tendencia (mientras no se pueda acelerar en forma significativa la demanda laboral) conviene instrumentar un conjunto de políticas macroeconómicas, encaminadas a impulsar el desarrollo de los sectores tecnológicamente rezagados del sistema productivo.

f) Planeación de la educación superior.

Tomando en cuenta las limitaciones de las metodologías tradicionales de planeación, así como las condiciones en que se encuentran las relaciones entre la oferta y demanda laborales; consideramos conveniente mencionar algunas estrategias de planeación que permitirían regular simultáneamente, el crecimiento de la oferta y el de la demanda de profesionales. De este modo, se podría evitar que las IES traten de responder en forma mecánica a las

necesidades percibidas en los mercados de trabajo. Al mismo tiempo ello permitiría contrarrestar las tendencias hacia la creciente saturación de los campos profesionales hacia los que se han orientado tradicionalmente la demanda esta metodología debería incluir las siguientes acciones:

Prever, el número de egresados que serán necesarios, para reemplazar a los profesionales que, en cada región y periodo temporal, se retirarán de su actividad.

Determinar objetivos relacionados con la creación de demanda de servicios profesionales. Así, la diferencia entre el número de profesionales que puedan ser absorbidos en el sistema productivo y el de los que vayan a egresar de los diferentes subsistemas educativos,, indicará el volumen de demanda adicional que se deberá generar durante el lapso en cuestión.

Para aplicar estas metodologías, los organismos responsables de la planeación deberán:

Desarrollar y aplicar modelos de flujo escolar para proyectar los volúmenes de la oferta de recursos humanos, que resultarían de diversas hipótesis sobre el comportamiento probable de los factores determinantes de la demanda social por educación.

Deducir de los diagnósticos regionales llevados a cabo por los propios organismos responsables de la planeación educativa las metas relacionadas con los volúmenes de demanda, que deberán crearse durante el periodo de proyección.

Asímismo, las IES deberán rediseñar los currículos, con el fin de lograr que las carreras profesionales se orienten hacia los objetivos sugeridos, entre los que conviene destacar el desarrollo de competencias básicas en lugar de procurar el desarrollo prematuro de habilidades específicas.

Capítulo IV Análisis del Proyecto Educativo de la Capacitación

Análisis del proyecto educativo de la capacitación en el sexenio 1988 - 1994

4.1. Curso de un sexenio: una retrospectiva

El régimen de Carlos Salinas de Gortari, se caracterizó por un manejo pragmático de los asuntos nacionales. La fundamentación de sus decisiones fué una razón de Estado que prescinde el derecho de las instituciones del país. Salinas de Gortari y su gabinete se ufanaron de resolver las necesidades eficaz y espectacularmente, no sólo a través de medidas puntuales, sino hablando de todo un marco teórico referencial que las sustentaba.

Se presentaron ante el mundo como ejemplo a imitar y, cuando estaban dedicados a definir las reglas del populismo moderno emergió de pronto el México real consternando la ficción que de él se habían formado.

Al recibir la administración del país en 1988, tras la prolongada y aguda crisis de los ochenta, Salinas enfrentó en lo económico el riesgo de una inflación ingobernable, carestía, déficit presupuestario, devaluación, fuga de

capitales, insuficiencia del ahorro y la inversión y el agobiante servicio de la deuda externa.

El crecimiento demográfico y el decrecimiento de la economía implicaron desempleo, la generalización del subempleo y la caída del salario. A una planta productiva sobreprotegida se sumaba la carencia de infraestructura productiva y social. En lo político, la crisis se tradujo en falta de credibilidad del gobierno, la descomposición del PRI y de los círculos de poder. Un Estado ineficiente y deficitario fomentó el fortalecimiento de la oposición en una sociedad más participativa y exigente. Finalmente, Salinas tuvo que gobernar a la sombra de la ilegitimidad por un supuesto fraude electoral de 1988.

Para la sociedad, la crisis significaba pobreza y descontento generalizado que amenazaba con estallidos sociales, la fractura del régimen y de la nación misma. Pero también se daba esta situación en un panorama internacional de globalización de la economía, revolución científica y tecnológica, formación de nuevos centros de financiamiento mundial e integración de bloques comerciales.

Como respuesta a una realidad muy concreta, Salinas, daba soluciones prácticas igualmente concretas: la exigencia de restablecer la economía tras la llamada década perdida, la urgencia de recuperar la legitimidad del Estado y su capacidad rectora y de convocatoria a la sociedad y la impostergable exigencia de resolver los rezagos sociales ancestrales.

Posteriormente justificó esas medidas: las ubica en un marco jurídico y político que les diera validez. Integra, por eso tres ejes teóricos: modernización, solidaridad y liberalismo social. Con ellos presentará una continuidad entre las políticas anteriores y justificará su programa de reformas.

a) Modernización. Desde la campaña electoral de 1988 Salinas aludió constantemente a la necesidad de una modernización que suponía no solo una actualización de los procedimientos, sino de las actitudes políticas, económicas y sociales del país.

El Estado debía reconquistar su capacidad de convocatoria, responder a los reclamos urgentes de la población y a las exigencias de los núcleos de poder, como verdadero rector de la nación. Debía al mismo tiempo hacerse

eficiente reduciendo la burocracia, desarticulando la industria paraestatal, disminuyendo el gasto público con miras a superar el déficit presupuestario.

"El Estado, en esta perspectiva, debe cambiar para mantener su capacidad de defensa de nuestra soberanía y, en lo interno ser promotor de la justicia y conductor de la sociedad hacia sus objetivos fundamentales. Por eso el Estado propone su propia reforma".⁹⁴

En esta reforma Salinas se erigió como elector y agente de transformaciones del país, postergando la democracia auténtica.

b) Solidaridad. Bajo el concepto de solidaridad se propuso una actitud de colaboración entre los mexicanos. Estaba orientada a respaldar la acción gubernamental que resolvería el problema de los servicios públicos no prestados hasta entonces largamente propuestos. Como Salinas reconoció, México ya no podía resistir mucho tiempo sin respuestas efectivas a las necesidades físicas más urgentes; el Estado tampoco podía hacer frente a estas demandas sin recurrir al endeudamiento o la inflación.

⁹⁴ Salinas de Gortari, Carlos. "Reformando al Estado", en Nexos No. 148, México, abril de 1990, pag. 27

El 2 de diciembre de 1988, se puso en marcha el Programa Nacional de Solidaridad, el cual recogería las demandas y pondría a los destinatarios a trabajar organizados y colaborando con los costos de la obra pública. El pronasol ofrecía además la posibilidad de orientar en favor del régimen la organización natural de la sociedad, "las acciones de el Programa Nacional de Solidaridad se conciben como una inversión en la infraestructura física y social que por sus características propicia la justicia y la democracia"⁹⁵

Se redujo la justicia a la obra pública y se le quitó de su contenido esencial, de su dimensión trascendente por la que se fundamentan Estado, derecho y sociedad. "En el liberalismo social, la justicia es un objetivo para el que hay que trabajar deliberadamente. Es un compromiso explícito que tiene que promoverse al mismo tiempo que se auspicie el crecimiento y la estabilidad. Este es el objetivo de solidaridad y de los programas sociales que han desarrollado los gobiernos de la revolución"⁹⁶

c) Liberalismo Social. Salinas combinó los elementos que dieran otra imagen a la economía neoliberal que implantó y que mostrarán una intencionalidad en la búsqueda de la justicia. El 4 de Marzo de 1992 en la

⁹⁵ II. Informe de Gobierno. Presidencia de la República. Dirección General de Comunicación Social. México, 1989. pág. 53.

⁹⁶ Discurso de Carlos Salinas de Gortari en el LXIII aniv. del PRI, el 4 de marzo de 1992. en Nexos No. 173. México, Abril de 1992. pág.87.

celebración del LXIII aniversario del PRI fué presentado el Liberalismo Social, que recuperó el planteamiento que en 1957 hizo Jesús Reyes H. de hecho, no sólo rescata el planteamiento, sino la intención de dar al régimen de la revolución sustento histórico en el liberalismo decimonónico, en este caso, un modelo económico donde encuentren su lugar: la eficacia para generar riqueza y la equidad para distribuirla. "El PRI se apoya en la perspectiva y en la fuerza de una ideología que surge de nuestra historia y que es vital para nuestros días. Es la visión del liberalismo social: la revolución reformada se incorpora a los postulados políticos del movimiento liberal mexicano del siglo XIX, comprometido con una visión social de la justicia y con las conquistas populares de la revolución, respetuosa de sus libertades."⁹⁷

En aquella ocasión mencionó diez apartados que conforman el liberalismo social: a) Soberanía, b) Estado, c) Justicia social, d) Libertades, e) Democracia, f) Educación, g) Campo, h) Indígenas, i) Alimentación, vivienda, salud y calidad de vida, y j) Nacionalismo.

En 1993 se presenta la nueva estructura del PRI, el cual se declara como "partido de la sociedad y ya no del Estado". Finalmente el 1o de mayo

⁹⁷ Ibidem. pág. 88

de ese año se formula el concepto de democracia industrial como respuesta a las exigencias de ingreso y productividad del empleo.

Así, "el liberalismo social es caracterizado como, la persecución explícita de una libertad con justicia. Aprovechan las nuevas condiciones del mundo para derivar mayor fortaleza del país, propone un Estado solidario, firme para regular, promotor de la iniciativa social y comprometido con la promoción de la justicia acompañada de crecimiento y estabilidad, defiende el equilibrio entre el valor moral de la colectividad, quiere una educación con responsabilidades compartidas, un campesinado que haga uso de su libertad y favorezca su asociación. Defiende el que los indígenas busque su propio modo de vida y los medios para conseguirlo. Plantea la corresponsabilidad en la solución de las carencias populares y el nacionalismo como la defensa del interés nacional, dentro y fuera de México".⁹⁸

Es evidente que, Salinas intentaba hacer algo de eso que Reyes Heróles proponía con entusiasmo; por eso presenta al liberalismo como la ideología⁹⁹ del Estado mexicano, hecha a su medida, y que se asumen como respetuosa de

⁹⁸ L. Rubio: "El talón de Aquiles de la reforma económica", en Vuelta No.220, México, julio de 1993. pág.36

⁹⁹ En la escolástica, se distinguen filosofía e ideología. La primera es un cuerpo sistemático y racional con el que se da una explicación totalizadora de la realidad, mientras que la segunda ni es sistemática ni racional pero se presenta a sí misma como explicación total de la realidad. Diccionario de las Ciencias de la Educación. Op. Cit. pág.42

la originalidad mexicana y competitiva, al ofrecer respuesta a las exigencias del presente. Ideológicamente el salinismo ponía a México en la tercera vía, más allá del bien y del mal, superando, liberalismo y socialismo.

Casi al final del sexenio, la resignación y la confianza en inciertas promesas se agotaron el 1o de enero de 1994 surge la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, la cual entre otras cosas sintetizó la inconformidad ante una política incapaz de llevar alimento, trabajo y dignidad a las familias obreras y campesinas.¹⁰⁰

Las muestras de inconformidad son respuesta a la pérdida de confianza de las mayorías para con el Estado, ya que para el obrero, liberalismo social y democracia industrial significan aceptar las decisiones de una concertación dirigida a una mayor productividad en términos de menores costos de producción, reducción de personal, contención del salario y mayor explotación de la mano de obra. Competir se traduce en aceptar cualquier condición laboral bajo la amenaza de la escasez de empleo, contrario a esto, lo que el obrero necesita es tener acceso a una educación de calidad que le proporcione otras expectativas de superación personal y acceso a mejores condiciones de trabajo.

¹⁰⁰ "El país ya no aguanta mucho la actual situación"; Salinas en Excelsior, México, 24 de febrero de 1989.

4.1.1. Política Educativa en el Régimen de Salinas de Gortari.

En el régimen de Salinas de Gortari, hubo un reconocimiento de las graves deficiencias estructurales que por muchos años había venido sosteniendo el sistema, no obstante la demostración de su inoperancia, ineficacia y causa de graves problemas sociales y económicos.

De hecho diversas reformas que se implantaron a la Ley fundamental del país, no tenían otro sentido que el cambio de estructuras sin sentido en la búsqueda de rumbos modernos y más adecuados. En este sentido se tienen que encuadrar las modificaciones al artículo 27 constitucional, así como las relaciones iglesia-Estado, y las relacionadas con la educación a partir de la reforma del artículo tercero. Por otra parte, uno de los problemas básicos de toda sociedad que aspire desarrollar su base productiva, es contar con fuerza de trabajo calificada. Es decir, contar con trabajadores capacitados para desplegar todas sus habilidades de la mejor manera, en función del nivel de desarrollo tecnológico con el que se cuente en ese momento. Debe no sólo ser capaz de asimilar las tecnologías que provienen de otras naciones del mundo, sino de generar las suyas de acuerdo con las condiciones sociales que prevén en la sociedad.

La importancia de redefiniciones en el ámbito educativo son por lo tanto neurálgicas para sentar las bases objetivas del desarrollo económico, político y cultural. No obstante de los esfuerzos que se hagan en este sentido, deben ser entendidos como modificadores que sólo pueden ser cristalizados a largo plazo. "De la misma manera que para promover las bases del desarrollo industrial se necesita de la creación de una gran infraestructura, significando con ello grandes inversiones en obras como caminos, electrificación, urbanización, etcétera., la educación y capacitación de la fuerza de trabajo es una inversión fundamental que toda sociedad debe realizar a largo plazo para hacer posible este proceso."¹⁰¹

La revolución mexicana trajo consigo una serie de cambios y transformaciones, principalmente la educación adquirió un nuevo sentido. Después de la dictadura de Díaz, que sustentaba un positivismo basado en el amor, el progreso y el orden surge el sufragio efectivo no reelección, lográndose con ello el implantamiento de un gobierno democrático, pretendiéndose que el capital no estuviera en manos de extranjeros, nacionalizando empresas e industrias que eran manejadas por éstos. "Lo que se quería, era llevar a cabo una nación unificada e independiente gobernada específicamente por mexicanos; por lo tanto, la revolución contribuyó a la destrucción de la función social del establecimiento militar existente, el poder

¹⁰¹ Gonzales Casanova, Pablo. "México hoy". Ed. Siglo XXI. México 1990 .pág. 231.

de la iglesia y la participación del capital extranjero, impulsando la destrucción del latifundismo estableciendo el reparto de tierra".¹⁰²

Así, se toma en cuenta a la educación para llevar a cabo las nuevas propuestas, esto es, a partir de una reforma educativa básicamente que criticara a la educación porfirista y que impulsara un renacimiento cultural fundamentado en las culturas pasadas; promoviendo además un movimiento indigenista que pretendiera integrar al individuo a la nación; implantando una política exterior que se rigiera a partir de una soberanía nacional evitando con ello la intervención y rechazando así al colonialismo y al imperialismo.

Por otra parte, la educación se considera en ese momento como una educación universal para todos, lo cual serviría para mejorar la preparación del pueblo y modernizar su actitud y bienestar; formando al ciudadano para lograr su participación dentro de la democracia, logrado así un mayor desarrollo de las fuerzas productivas y la consolidación de la unidad nacional. Sin embargo, la educación primaria era considerada para las mayorías y la educación superior debía ser reservada sólo para las minorías selectas. A consecuencia de esto en la constitución de 1917 se plantean diversos

¹⁰² *Ibidem.*, pág. 233

aspectos que beneficiaban al pueblo y que contribúan a mejorar la educación; así se resuelve que la educación debe ser laica (ajena a todo credo religioso), debe ser democrática, esto para que el progreso se realice en todos los órdenes económicos, sociales, culturales y políticos, y lo más importante, en beneficio del pueblo; debe ser nacional a fin de proteger los intereses de la patria; debe ser social, esto es, respecto a los derechos individuales y a los principios de solidaridad, fraternidad e igualdad.

En la actualidad, la mayoría de los países de Latinoamérica tienen políticas de corte neoliberal, en México, el objetivo principal de la política económica es incorporar al país, al sistema de libre mercado, al capitalismo que ha salido triunfador en lo que se denominó la guerra fría; hacia esa finalidad se encamina antes que nada la desesperada política en favor del Tratado de Libre Comercio que pretende incorporar a México al mercado más grande del mundo y a la política económica del país que más riqueza ha acumulado, Estados Unidos, para eso se abren las puertas a la inversión extranjera modificando las leyes que regulan la pequeña propiedad agraria, autorizando la acumulación de grandes extensiones de tierra, pero no para los campesinos, sino para las sociedades por acciones. En la misma línea va la venta de empresas del Estado, la privatización de la banca y la política de la Secretaría del Trabajo encaminada a mellar el rumbo de las organizaciones

obreras. Todo lo anterior atiende hacia la industrialización, para lo cual se requiere de la participación de una educación pragmática que permita el desarrollo de la producción en nuestro país.

Por otra parte, el gobierno de Salinas de Gortari siguió una política de Liberalismo Social, lo cual no es más que un neoliberalismo maquillado, ya que es bien sabido que la propuesta neoliberal no está muy desligada del liberalismo, lo cual es más notorio en el sentido que el neoliberalismo tiende a disminuir el poder sindical.

Pero, regresando al tema de la educación, ésta va a ser considerada como una medida de la cual depende la fortaleza de la nación y las posibilidades de desarrollo, además, es importante resaltar que a través de la educación se afirman los valores civiles, la lealtad a la nación y la conciencia de la necesidad de una mayor justicia; permitiendo ampliar las oportunidades del país garantizando el bienestar de las familias, esto es, logrando un ascenso social al tener niveles educativos más altos, lo que a su vez logrará terminar con el analfabetismo, haciendo que la mayoría de la población adquiera el nivel secundaria.

Por lo tanto, "la educación debe ser más útil y productiva, estar comprometida con nuestro pasado, con nuestra identidad y con nuestros valores; debe apoyar el fortalecimiento de una vida democrática respetando las libertades, la tolerancia, la reflexión y el diálogo".¹⁰³

Se dice que la enseñanza influye positivamente en la formación de recursos humanos, en la competitividad internacional de una economía y en la edificación de una sociedad más democrática y participativa como ya se había mencionado anteriormente.

De ahí que sea de la importancia estratégica el impulsar el mejoramiento en todos los niveles y bajo todas las modalidades, ante esto, el gobierno de Salinas de Gortari, se propuso realizar la más ambiciosa y profunda de las acciones emprendidas en el terreno educativo al firmarse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica el 18 de mayo de 1992 por el gobierno de la República, los gobiernos de cada uno de los Estados y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación-SNTE. "El acuerdo es tan importante o más que la misma reforma del Estado, la apertura económica hacia el exterior, la desregulación, las reformas al art. 27

¹⁰³ Fuentes Molinar, O. "Educación pública y sociedad". Op. Cit. pág. 87

constitucional para modernizar el campo mexicano o el mismo Programa Nacional de Solidaridad".¹⁰⁴

La importancia que el gobierno de la República concedió a la modernización educativa estuvo presente desde el inicio de esta administración. En su mensaje de toma de posesión, el presidente Salinas ya había advertido, "la tarea principal de los próximos años será la de asegurar calidad y cobertura suficiente en materia educativa; pero la prioridad será alcanzar la calidad que requieren sociedad y economía ya que si nos rezagamos de la revolución del conocimiento estaremos cancelando el futuro y para evitarlo se canalizarán recursos crecientes a la educación básica y media, lo cual viene a reafirmarse al haberse aceptado la firma del acuerdo".¹⁰⁵

Sin embargo, hasta antes de ese momento, era incuestionable la necesidad de actualizar el sistema educativo y de atacar de frente sus problemas principales: la obsolescencia y descontextualización de los programas, el burocratismo, la centralización excesiva, la falta de recursos y las malas condiciones salariales de los educadores.

¹⁰⁴ "Modernización Educativa", en *El cotidiano*, num. 51, UAM-A, México, noviembre - diciembre 1992.

pag 67

¹⁰⁵ *Ibidem*, pag 93

Al mismo tiempo, es clara la necesidad de preservar, los logros esenciales e históricos del país en materia de educación tales como la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza pública, su carácter laico y su importancia como factor de cohesión e identidad nacional, al mismo tiempo que de elemento de comprensión del resto del mundo.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se puede sintetizar en cinco puntos para su análisis, que son:

1. Se ratifican los principios esenciales de la educación establecidos a lo largo de nuestra historia, dando plena vigencia al art. 3o. constitucional.

2. Se comprometen recursos crecientes en términos reales para el sector educativo.

3. Se propone alcanzar la excelencia magisterial. Se seguirá revalorizando su función, impulsando la carrera magisterial con programas de capacitación que les permitirán sustentarse en una avanzada plataforma pedagógica.

4. Se pondrá en marcha una reformulación de los contenidos de la enseñanza, donde se vuelva a poner énfasis en temas básicos como la lengua y las matemáticas, el conocimiento y amor a México en su historia y diversa geografía y con respecto al ambiente.

5. Se pondrá en ejecución el nuevo federalismo educativo, que busca eliminar obstáculos para lograr un mayor compromiso de los estados, la sociedad y la comunidad en la tarea educativa.¹⁰⁶

Este acuerdo está inspirado por el propósito fundamental de elevar la calidad de la educación pública. Por lo tanto en la educación uno de los procesos sociales más importantes se depositan expectativas que difícilmente se esperan de otros: la formación de personas íntegras, creativas, inteligentes, críticas, constructivas, responsables, productivas, capaces de integrarse a la sociedad en todos sus aspectos y de contribuir de esta manera a la construcción de nuevas sociedades.

El mejoramiento de la calidad de la educación implica y reclama una opción: la de invertir el sentido de la educación, permitiéndole que se convierta verdaderamente en una oferta que posibilite y que influya positivamente en la vida de sus demandantes, cualquiera que sea su edad y condición social. "la conceptualización de la calidad se basa ya no en una sola temática, sino que se incluye la educación a la realidad y al medio ambiente, por lo tanto, surge un nuevo perfil de hombre, el cual solamente deberá tener los conocimientos necesarios para poder desenvolverse en el ámbito social,

¹⁰⁶ Oria Razo, Vicente, "Política Educativa Nacional" Camino a la modernidad Ed. Imagen. México 1990. pág.239

además de realizar cierta actividad tendiente a una mayor producción; esto sería sin duda una formación de hombre que sólo sabe hacer".¹⁰⁷ Así, la calidad que se pretende, es la que permita una tecnificación, es decir, un saber hacer y no un saber pensar, por lo tanto, no se toma a la calidad como una adecuación. De tal manera, el elevar la calidad de la educación no es otra cosa que un ideal propuesto en el discurso oficial, el cual sólo le da la responsabilidad a los docentes como transmisores de esa calidad ideológica, dicha calidad sólo pretende obtener personas preparadas para introducir las a la vida productiva; la calidad de la educación como discurso, emplea el beneficio para la nación, el desarrollo intelectual, olvidando por completo las necesidades de cada individuo, todo esto se emplea de una manera inconsciente para el individuo, pero en realidad se puede distinguir lo que en realidad se pretende que es elevar la calidad de la educación apoyándose en un currículo oculto, es decir, elevar la calidad de la educación significa en este contexto encontrar los medios más adecuados para el logro de un fin.

Por lo tanto, la calidad de la educación debe corresponder no sólo a mejorar las condiciones en que se da la educación en la actualidad, sino a incrementar los niveles de producción y tecnología del país, para beneficiar al pueblo y no a aquellos que están en el poder.

¹⁰⁷ *Ibidem.* pág. 246

4.3. Intervención del Estado en el Proceso Educativo de la Capacitación

En el actual marco internacional de globalización y cambio tecnológico, México necesita desarrollar estrategias tendientes a la modernización de sus estructuras económicas, tanto para mejorar su competitividad como para ampliar las condiciones de desarrollo y el bienestar social de su población e iniciar la realización de un esfuerzo en materia de capacitación por parte del Estado.

a) Marco Institucional. Es necesario tomar en cuenta la heterogeneidad económica de México, que implica la coexistencia de formas de inserción al mercado, los diversos tipos de empresas y trabajadores. Ante ello, el Estado asume funciones complementarias a las del mercado, para proporcionar una mayor integración de las empresas y los trabajadores a los procesos de transformación económica, tanto en el plano normativo como en el nivel de promoción y el fomento.

b) Oferta de Servicios. El Sistema Nacional de Educación Tecnológica (SNET), es la oferta que presenta el Estado, y a la cual se suma una muy importante oferta privada de servicios de capacitación para el trabajo. Por

razones de rentabilidad, las instituciones privadas se centran ante todo en la capacitación para tareas administrativas mediante cursos de corta duración.

La capacitación para el trabajo y la educación tecnológica de nivel medio se desarrollan a través de los siguientes programas:

.Capacitación no formal para el trabajo. Este programa es ofrecido por diferentes instituciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), principalmente del área tecnológica, como un complemento de sus programas regulares, se desarrolla a través de cursos de corta duración, que en su mayoría no requieren de antecedentes escolares, y que pueden considerarse como un primer escalón de la formación para el trabajo.

.Capacitación formal para el trabajo. Este tipo de capacitación está dirigido a adultos que en su mayoría no terminaron la educación secundaria y desean obtener una preparación tecnológica para desempeñar satisfactoriamente un oficio o puesto laboral.

.Formación profesional técnica. Este programa requiere de antecedente la educación secundaria y sus estudios tienen una duración promedio de 3 años, al fin de los cuales los egresados reciben un título de Técnicos

profesionales, que les permite desempeñarse en puestos de trabajo anivel de mandos medios.

c) Problemas y retos actuales. Las acciones instrumentadas tanto por el sector público como por el privado, tienden a contribuir a reducir el rezago existente. Sin embargo aún subsisten limitaciones entre las que consideramos:

. Insuficiente vinculación entre la oferta de servicios educativos y las necesidades del sector productivo.

Excesiva rigidez de planes y programas de capacitación, que hace casi imposible acoplar la oferta de servicios con las necesidades tan heterogeneas de la población a los que está dirigidos.

.La capacitación se ha entendido como una etapa de corta duración en la preparación del trabajador, pero son escasas las empresas que la aumenta como una tarea permanente de actualización, motivación y superación personal.

.La capacitación fundamentalmente se imparte en empresas medianas y grandes, por lo general se orienta al personal que cuenta con mayores niveles de clasificación previa , y no necesariamente se vinculan los contenidos a las necesidades del cambio estructural.

. La capacitación de recursos humanos por si misma no resulta suficiente para mejorar la productividad de las empresas y por esta vía, las

condiciones de empleo se ingreso de los trabajadores; es necesario que se vincule con sistemas de investigación y desarrollo.

Las empresas medianas y pequeñas en su mayoría requieren de orientación y apoyo técnico y financiero para el diseño, organización y desarrollo de sus programas de capacitación.

Ante esta problemática es necesario que el gobierno realice una reforma de los servicios de capacitación y de formación de recursos humanos. La reforma podría partir de una concepción de la capacitación en la que los sistemas tiendan a combinar una formación inicial básica, impartida en planteles educativos, con una enseñanza más práctica y especializada en el propio aparato productivo.

Adicionalmente, creándose condiciones más favorables para que mejore y se extienda la capacitación que las empresas deben dar a sus trabajadores con el propósito de responder a las necesidades inmediatas de la economía mexicana, con una perspectiva de mediano y largo plazos.

Sería necesario vincular la relación entre los servicios de capacitación y las necesidades presentes y futuras de la planta productiva y de los trabajadores, para lo cual, es necesario un sistema de integración entre el

sector productivo y las autoridades de fomento económico, laborales y educativas, ya que la mayor vinculación entre el sector educativo y el sector productivo sustentará la pertinencia de los cursos de capacitación.

Finalmente, la reforzada relación entre los sectores público y privado junto con el esquema académico modular y el sistema nacional de competencias, mejorarían las condiciones para impulsar la capacitación, facilitando la búsqueda de soluciones integrales para elevar la competitividad de la economía y mejorar las condiciones de empleo e ingreso de los trabajadores.

4.4. Análisis del Programa Nacional de Capacitación Productiva 1990-1994

"El Programa Nacional de Capacitación y Productividad 1990 - 1994 procura de alguna manera integrar el conjunto de elementos que se consideren indispensables para la realización de un esfuerzo ejecutivo en la formación de los recursos humanos, para la incorporación a la actividad productiva y para el mejoramiento de la productividad en las empresas y de la economía en general, que contribuyan a superar la posición competitiva de México".¹⁰⁸

A través de los tres primeros capítulos del programa, se intenta precisar el carácter e importancia de diversos temas, se establece en primer término un Marco General de Referencia, en cuanto al alcance del programa, se abordan después las tendencias de la productividad tanto en México como en el escenario internacional y se mencionan, de manera general los diversos factores que inciden con mayor fuerza en los niveles de productividad de la economía. Se reafirma, por último, el valor en este campo de la estrategia de modernización que propugna el Plan Nacional de Desarrollo (89-94), y se proponen cinco objetivos básicos que orienten las diversas acciones

¹⁰⁸ Programa Nacional de Capacitación y Productividad 1990-94 Poder Ejecutivo Federal 1990, pág. 26

tendientes a mejorar la capacidad productiva de los recursos humanos y a incrementar la productividad.

El cuarto capítulo define en cinco temas los campos fundamentales de acción. Cada uno de ellos aborda un tema de particular importancia para el mejoramiento de la productividad y para procurar el desarrollo del potencial productivo de los mexicanos y sus posibilidades de realización personal a través del trabajo.

En el capítulo cinco se examinan de manera general los aspectos operativos del programa y los mecanismos de vinculación con otros programas y sectores

I. Marco General. El programa parte del enfoque que da a la productividad el Plan Nacional de Desarrollo (89-94). Distingue el papel relevante del avance tecnológico, la importancia de una mayor racionalidad en el uso del capital y de los recursos naturales, la necesidad de contar con mejores sistemas de información y de organización, y de generar un entorno económico propicio como factores cruciales y atenuantes de la productividad global.

El concepto de productividad se plantea como "un cambio cualitativo que permita a la sociedad hacer más y mejor las cosas, utilizar de manera más racional los recursos con los que dispone, participar activamente en la renovación para una más activa y creativa participación en la actividad económica y en los frutos generados por la misma."¹⁰⁹

Un elemento que se destaca es el trabajo humano, como un factor decisivo y en ocasiones limitante en los esfuerzos orientados hacia la modernización y la productividad.

Al resaltar el papel de los recursos humanos en la productividad, el programa le asigna un papel importante a la capacitación que es entendida aquí como "un medio de acceso a los conocimientos y habilidades que permitan al trabajador mejor aprovechamiento en sus capacidades y de los recursos a su disposición".¹¹⁰ Se le ve no sólo como un medio para lograr la mejor inserción del trabajador en la actividad económica, sino como vía para que el trabajador cuente con mayores posibilidades de participación en el desarrollo integral de país.

¹⁰⁹ *Ibidem.* pág.28

¹¹⁰ *Ibidem.* pág.30

II. Tendencia de la Productividad y Factores limitantes. El debate en el programa se inicia con las tendencias de la evolución de la productividad en la economía mexicana, que muestra, en la actividad industrial, un distanciamiento considerable con las principales economías del mundo, con las que México compete en los mercados internacionales.

El crecimiento extensivo de la producción, el uso ineficiente del capital y el modesto crecimiento en el mejoramiento cualitativo de los recursos humanos, o lo mayores niveles de eficiencia administrativa, constituyen algunos de los rasgos más generales de la lenta evolución que ha observado la productividad.

El programa distingue los factores de mayor relevancia que han limitado el crecimiento de la productividad y que se refieren a las desigualdades e insuficiencias de la estructura productiva, a la orientación de las políticas asociadas, al proteccionismo industrial, a recursos humanos así como a las actividades y valores predominantes en el entorno social.

III. Objetivos y Estrategias. El programa plantea los siguientes objetivos:

1. Elevar las capacidades, habilidades y aptitudes de la población para ampliar sus posibilidades de participación, en la actividad, mejorar sus niveles de vida y contribuir a un uso más racional y eficiente de los recursos de la sociedad.

2. Abrir camino a la población trabajadora para una participación más activa y creativa en el proceso de producción y para desarrollar su capacidad de adaptación ante los retos del cambio tecnológico y la transformación del sistema productivo.

3. Contribuir al desarrollo de condiciones de trabajo adecuadas que permitan al trabajador desempeñar su función en un medio más humano y dentro de un entorno propicio a su realización personal en el trabajo, al desarrollo pleno de sus capacidades y al incremento de la productividad.

4. Fomentar una cultura y una dinámica sociales que promuevan la productividad, la calidad y la eficiencia como formas de vida y de trabajo y como elemento sustantivo para la superación económica y el bienestar social.

5. Promover el desarrollo de vínculos de solidaridad, que contribuyan al abatimiento del rezago social y al desarrollo de oportunidades de participación productiva en los grupos marginados.¹¹¹

La estrategia central del programa dentro del contexto general de modernización del país, parece consistir en darle mayor énfasis a la formación y desarrollo productivo de los recursos humanos, y reconocer el papel decisivo que tienen éstos para lograr el cambio tecnológico y estructural de un país.

IV. Campos y Líneas de Acción. El contenido de las propuestas que incluye el programa se agrupan alrededor de cinco áreas o campos de acción. En primer término, se destaca la importancia que ejerce la educación en la productividad, enseguida se plantea el fortalecimiento de la capacitación para la actualización, superación y readaptación ocupacional de la fuerza de trabajo; se propone después, el impulso de un amplio movimiento de calidad y productividad que dé origen a una nueva conciencia en toda la población sobre el punto. En cuarto lugar, se sugiere el mejoramiento de las condiciones generales en que se realiza el trabajo y, finalmente, se plantea un conjunto de

¹¹¹ Programa Nacional de Capacitación y Productividad Op. Cit. pag. 31

acciones para contribuir al mejoramiento de las capacidades productivas de los grupos más rezagados de la sociedad.

a) Educación y productividad. Se propone al establecimiento de objetivos educacionales explícitos a todos los sectores del proceso educativo y dar mayor atención a la enseñanza de las Matemáticas y las Ciencias Naturales, al desarrollo de las capacidades de comunicación y a los nuevos lenguajes de la modernización, la estadística y la informática, ya que es necesario otorgar una mayor importancia al mejoramiento de la calidad de la educación.

Además, se requiere de un nuevo perfil de la fuerza de trabajo, en el que serán indispensables cada vez más el incremento de habilidades específicas, una mayor comprensión de la actividad productiva en su conjunto y del entorno en que ésta se realiza, más allá de un puesto de trabajo, y de la formación integral del trabajador.

Por otra parte, en este punto se propone, la ampliación de las oportunidades educativas para la población en general, la flexibilización de los servicios destinados a la población adulta que no pudo completar su formación, así como el desarrollo de una base de conocimientos más sólida en

la que puedan fincarse ulteriormente los procesos permanentes de capacitación, adiestramiento y formación profesional.

El programa propone diversas acciones para promover la mayor vinculación entre los sistemas de educación y capacitación y el proceso productivo de las empresas, igualmente indica la necesidad de dirigir este esfuerzo hacia las necesidades locales y regionales, así como la de nuevos modelos educativos surgidos de la participación e iniciativa de los autores sociales.

Concede importancia al desarrollo de información sistemática relevante sobre los perfiles ocupacionales del aparato productivo y sus tendencias, así como a la difusión permanente de la misma hacia la población.

b) Modernización de la capacitación . No obstante la amplitud de los servicios educativos orientados expresamente a la formación para la actividad productiva, su incidencia en la formación de recursos humanos para el trabajo es todavía limitada.

El programa apunta como problemas principales en este aspecto, la estructura desproporcionada de la población egresada y el carácter excesivamente especializado de la educación que se imparte, que de ninguna manera favorece la incorporación de nuevos aspectos que influyen en las formas modernas de organización del trabajo.

La propuesta de modernización de la capacitación que propugna el programa abarca las necesidades que plantea la dinámica de cambio tecnológico, más altos niveles de educación general en la fuerza de trabajo y mayor efectividad en la capacitación.

También sugiere promover una mayor apertura de los centros educativos orientados a la formación profesional para que de manera sistemática incorporen una mayor participación de las empresas locales en el desarrollo de los servicios educativos y se realicen proyectos específicos de colaboración en materia de capacitación y mejoramiento de la productividad.

Para el fomento de las actividades de capacitación que se llevan a cabo en el seno de las empresas se propone desarrollar, con la más amplia participación de los sectores productivos, nuevos sistemas y programas generales de capacitación con criterios de flexibilidad y adaptabilidad a las

diversas características de las unidades productivas en las diferentes ramas de la actividad económica.

De una manera principal, el programa propone el énfasis que debe darse al establecimiento de políticas y estrategias que, definidas dentro del marco de la modernización de la administración pública, hagan posible reconocer la orientación idónea de un esfuerzo sistemático de capacitación y productividad en el sector público y cumplir con las funciones de servicio necesarias para atender las necesidades de la población.

c) Movimiento Nacional de Calidad y Productividad. A partir del Movimiento Internacional de Calidad, se han abierto nuevas concepciones y prácticas en torno a la participación de los trabajadores y de los empresarios en los procesos de la productividad intentando generar un cambio de actitudes que revalorarían el papel de trabajo humano y la importancia de su contribución al proceso productivo propiciando una nueva cultura del trabajo.

El elemento primordial que ha caracterizado al movimiento de calidad es su orientación hacia el mercado, ya que pretende traducir en satisfactores específicos, las demandas, necesidades y preferencias de los consumidores,

para mejorar la posición competitiva de las empresas y contar con una base sólida para su expansión y crecimiento.

"La calidad no se relaciona de manera exclusiva con el proceso técnico de la producción sino fundamentalmente con el trabajo de las personas. Es el trabajo humano el que modela y da significado y contenido a la calidad."¹¹² Los problemas de baja calidad, elevados costos de producción, bajos niveles de productividad, la rigidez de las estructuras organizativas y funcionales, y la falta de un concepto que convoque a la sociedad y que privilegie una nueva cultura del trabajo son elementos, entre otros, que se analizan para sostener la realización de un esfuerzo para apoyar el desarrollo del aparato productivo.

El programa propone llevar a cabo un Movimiento Nacional de Calidad que constituya el eje de los esfuerzos tendientes a dotar al aparato productivo, y a la sociedad mexicana en su conjunto, en la capacidad de competitividad y los altos niveles de productividad que se requieren.

Para ello se propone promover un mayor esfuerzo sistemático de investigación en materia de calidad y productividad que estimule el interés de los sectores por su evolución y tendencias.

¹¹² Fuentes Molinar, O. "Educación pública y sociedad". Op. Cit. pág. 231.

d) Condiciones de Trabajo y productividad. La duración e intensidad de la jornada, los periodos de descanso, la capacidad adquisitiva de los salarios, las condiciones físicas y ambientales en que el trabajo se realiza, los riesgos de trabajo, la reguridad en el empleo y la forma de organización de los procesos productivos, se cuentan entre los principales elementos que se dice, definen el medio laboral de cada empresa y que, en general, tienen una gran influencia en la productividad del trabajo.

El programa destaca en este sentido, las consecuencias que generan los accidentes y las enfermedades laborales, que muchas veces significan pérdidas irreparables para el trabajador y su familia, elevados costos por tratamientos y rehabilitación; por otro lado, significan para la empresa costos de equipo y materiales dañados, tiempo perdido y capacitación de substitutos.

Otro aspecto que ha sido motivo particular de atención al estudiar las condiciones de trabajo y la influencia que éstas ejercen en la productividad, se encuentra en el tiempo de su trabajo y su relación con los periodos de descanso que requiere el trabajador.

En el renglón de las remuneraciones, el programa plantea que es fundamental que su desarrollo, implantación y evaluación permanente sean producto de la participación conjunta de las empresas y de los trabajadores, con especial atención a las características específicas de la realidad nacional y del entorno particular de la empresa. Se trata de hacer en las remuneraciones del trabajo, un elemento permanente de equilibrio en la distribución y estímulo de la productividad.

Para ello se hace necesario según el programa, el desarrollo sistemático y la difusión de mayor información estadística relacionada con las condiciones de trabajo así como el establecimiento de estímulos para el impulso de la investigación sobre condiciones de trabajo y su influencia en los niveles de productividad.

Se desarrollarán también a través del programa los mecanismos de información y apoyo técnico indispensables para que la función de inspección en materia de seguridad e higiene y, en general, de las condiciones de trabajo puedan, mantener un equilibrio adecuado entre el cumplimiento de la norma y el asesoramiento técnico requerido para promover condiciones de trabajo adecuadas.

e) El rezago Social y la Solidaridad. Entre las acciones a desarrollar en las zonas marginadas tanto en el medio rural como en el urbano, se destaca la necesidad de convocar a las universidades e institutos de investigación y educación superior, a efecto de que se establecieran proyectos específicos de carácter regional y sectorial, que con el apoyo de la ciencia, la tecnología y la competencia profesional, permitan identificar obstáculos y oportunidades para el mayor aprovechamiento y expansión de la capacidad productiva.

Por lo que se refiere al medio rural, se hace necesario impulsar los esfuerzos de investigación sistemática y promover el aprovechamiento de los recursos productivos mediante el fomento de la industria rural basada en la autogestión de las organizaciones productoras y la promoción de su vinculación con unidades productivas de los sectores modernos de la industria y el comercio.

Por lo que hace a los sectores de la población que se ubican en zonas marginadas urbanas, se propone, entre otras cosas, promover el desarrollo de nuevas formas de educación que correspondan a la diversidad de sus necesidades, características e intereses, así como impulsar una mayor apertura de los centros dedicados a la capacitación para el trabajo y a la

educación tecnológica a fin de que se amplíen sus servicios a grupos importantes de las zonas marginadas.

Asimismo, se pretende fomentar la organización social para el trabajo a través de mecanismos que permitan a estos grupos el acceso a los estímulos y apoyos existentes, así como el aprovechamiento de los programas de capacitación y asistencia técnica de que dispone el sector público y el sector privado.

V. Aspectos operativos y vinculación con otros sectores y programas. La característica de cobertura nacional del programa y la incidencia que tienen los temas de capacitación y productividad en prácticamente toda la actividad económica exige, precisar y desarrollar los elementos de vinculación con otras políticas e instrumentos de carácter macroeconómico, su relación de congruencia y complementariedad con otros programas nacionales de mediano plazo, así como los mecanismos de coordinación con las instituciones, entidades, organismos de los sectores y con los gobiernos locales, de modo que se propicie el desarrollo sectorial y regional de el país.

Finalmente, queremos acentar que, en el Programa Nacional de Capacitación Productiva (1990-1994), quedan plasmadas las intenciones de

lo que se quiere lograr; está por así decirlo, en un nivel de planeación, desde luego con una lógica coherente que al ser expuesto convenga a aquellos a quienes va dirigido.

El programa determina el saber que puede y debe ser transmitido en una práctica discursiva determinada; a su vez responde a un proyecto social y a las instituciones, los cuales fundamentan y legalizan su existencia, así como delimitan su actuar, determinando lo que se debe impartir, uniformando y acallando saberes que son tachados de inútiles.

Hablamos de un proyecto social, porque la sociedad está organizada en base a ciertos lineamientos asignados institucionalmente. Pretende establecer un orden para poder legalizar su dominio "tiene como función organizar el movimiento real de las cosas en términos de una determinada posibilidad de desarrollo, o , para expresarlo en otras palabras, de una opción definida".¹¹³ Para lograr, lo que en un primer momento se ha planeado, pero ahora puesto en práctica; tiene por ello que presentarse ante los hombres de una manera coherente y lógica, para que no deje la menor duda de que ese modelo responde a los intereses sociales, se hace inteligible y comunicable, común al grupo e incluso a la sociedad

¹¹³ Zemelman Merino, Hugo. "Historia y política en el conocimiento" Ed. Grijabo. México 1980, pág. 28

Si bien es cierto que la política del sexenio de Salinas de Gortari a la vista de los desafíos del siglo XXI, pretendió el despliegue de una importante estrategia de capacitación y destreza productivas para enfrentar la apertura de mercados internacionales y promover un permanente dinamismo en las empresas, por lo que se creó el Programa para la Capacitación y la Productividad.

Sin embargo, nos percatamos de que si por un lado esta política proporciona un panorama más amplio y completo de la capacitación y de sus funciones, las condiciones reales de cada empresa no responden a las exigencias de la capacitación como un proceso permanente en donde además de contribuir a un desarrollo económico contribuya también a mejorar el desarrollo personal del trabajador, enfatizando que los recursos humanos tienen un papel determinante pero también limitante en el cambio tecnológico y estructural.

Conclusiones

Conclusiones

La práctica de la capacitación, en la mayoría de los lugares que se presenta, contribuye a una formación utilitaria en el hombre, puesto que se limita sólo a transmitir un saber hacer, que se demuestra de manera inmediata en las actividades que realice.

Se puede decir que el proceso de capacitación se cumple eficazmente, cuando el trabajador utiliza y pone en práctica lo que le ha sido transmitido en beneficio claro de su trabajo, pero poco le beneficia a él como ser humano, para ponerlo en práctica fuera de ese ámbito; contribuye en cambio, a la realización del proceso productivo, puesto que todo lo que se transmite en ella se refiere al ámbito laboral, así como las reglas y normas de conducta bajo las cuales debe actuar todo trabajador.

Se piensa que la capacitación forma (de formación del hombre), sin embargo, la capacitación cumple con los objetivos para la que fué creada, es parte de la formación del trabajador, pero no por sí sola la formadora de éste. La formación es mucho más amplia y no se puede limitar a la preparación de ciertas habilidades, no es externa del hombre, sino que es un

proceso que se va dando a lo largo de su vida a través de la incorporación de todas sus experiencias, deseos y necesidades.

Los objetivos que se plantean realizar con la capacitación no mencionan el contribuir por medio de la misma a que el trabajador comprenda su realidad; simplemente se busca aumentar la capacidad de la gente para adaptarse a los cambios en las oportunidades de empleo asociados con el desarrollo económico. Reduciendo al hombre como un ente simplemente económico y no valorándolo como ser humano inmerso en una realidad.

La capacitación es tomada como solucionadora de los problemas que se presentaban antes de ella, ya sea de aplicación o de conducta, la capacitación es vista como un instrumento de inversión, ya que se cree que los trabajadores que la reciben responderán más tarde con la realización de un trabajo más eficiente.

La capacitación debe cambiar, para que esto ocurra se tendría que conformar con otro sistema de capacitación, en donde el trabajador pudiera participar de manera diferente a como lo hace comunmente, sin embargo, las instituciones y los empresarios no lo permitirían, ya que debido a sus intereses, se ha creado a la capacitación, con interés de que produzca en un

tiempo determinado el trabajador, y no para que se pregunte porqué se le está dando ese tipo de capacitación y no otro, por qué y para qué se le tiene controlado y por qué su tiempo está debidamente organizado.

En los centros laborales, se han legitimado saberes que son necesarios para que se mantenga y reproduzca el sistema, se refuercen y controlen los comportamientos socialmente legitimados y para lo cual se utiliza al hombre, al trabajador como un instrumento.

En cuanto a la obligación del patrón de proporcionar capacitación a sus trabajadores, notamos que actualmente, este derecho aún cuando se estipula legalmente, no se lleva a cabo en la mayoría de los centros laborales, no se cumple como debiera, sino que la capacitación es utilizada como mero instrumento de sometimiento, ya que lo único que hacen es establecer estrategias político-ideológicas que respondan a sus intereses de producción y plusvalía.

La formación y transformación del hombre se da principalmente por las vías de trabajo y la educación, esta última, como instancia formativa, es necesaria a todo hombre, al igual que el tipo y orientación de ella, ya que va encaminada en base al tipo de sociedad y de hombre que se quiera formar.

Es necesario el establecimiento de una política nacional de capacitación que debe preparar para participar en la solución de problemas a partir de la corresponsabilidad de los trabajadores en la elevación de los niveles de eficiencia calidad tanto de la productividad, como de la calidad de vida de los trabajadores.

Si bien es cierto que es necesario y conveniente multiplicar los proyectos en los que se agrupan a empresas de una misma rama, porque ello permite compartir experiencias, complementar capacidades e incluso, abatir los costos directos de la capacitación; lo esencial, es incrementar la vinculación entre los centros educativos y la planta productiva, para poder garantizar la pertinencia de la formación y facilitar el acceso de los egresados a los espacios productivos.

Los planteamientos que se enfocaron en la política nacional de productividad en el sexenio 88-94 se trataron de remitir a la necesidad de potenciar la competitividad como alternativa para lograr el crecimiento sostenido ante la globalización de la economía y la crisis de los modelos proteccionistas. Sin embargo, creemos que no se consideraron acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones económicas de los trabajadores

de las mismas empresas que les permitieran contar con mayores recursos para la formación de sus trabajadores, por lo que todavía falta mucho por hacer.

Finalmente, insistimos en la importancia de la educación en la productividad, y la necesidad de ver al Sistema Educativo Nacional como un ejercicio de muy largo plazo y no como un proyecto que se renueva cada seis años; porque es evidente que los países más exitosos en materia de productividad y competitividad son aquellos que han logrado desarrollar una base educativa firme y plenamente vinculada con el aparato productivo. Por lo que creemos, que la inversión en la educación, en la salud y en la capacitación, es la mejor que se puede hacer para que cada niño, cada joven, cada mexicano encuentre un destino mejor.

Bibliografía

ACURSS. Fundamentos de filosofía marxista. Ed. Grijalbo. México, 1979

Albani, Paolo Desarrollo y subdesarrollo. Ed. Oikostau, Barcelona España, 1990

Almeyda Armenta, Eduardo. Los servicios profesionales ante el TLC. En carta del economista. Revista del Colegio Nacional de Economistas, Año 3, No. 4 México, julio- agosto de 1993.

Barreiro, Julio. Educación popular y proceso de concientización Ed. Siglo XXI, México 1978.

Bordieu, pierre. El oficio del sociólogo. Ed. Siglo XXI, México, 1984.

Broccoli, Angelo. Marxismo y educación. Ed. Nueva imagen, México 1985

Cosío Villegas D. Historia moderna de México. Ed. Hermes, México 1973.

De grav, Elena. Diccionario de términos marxistas. Ed. Grijalbo, México 1979.

De la Peña, Sergio. La formación del capitalismo en México. Ed. Siglo XXI, México 1981

Diccionario de las ciencias de la educación. Vol I A-H. Ed. Santillana, México, 1983

Diccionario enciclopédico de economía. Ed. Planeta. Barcelona España, 1981. Vol. I-VII.

Efimok Galkine, Zoubok. Historia moderna. Ed. Grijalbo, México, 1969.

Fuentes Molinar Olac. Educación pública y sociedad. en México hoy, Ed. Siglo XXI, México 1979.

Gomez Campos, Victor. Credencialismo, dualismo laboral y desarrollo educativo. en CCE, Educación y realidad socioeconómica. Centro de estudios educativos, México 1979.

Gomez Campos, Victor. Relaciones entre educación y estructura económica : dos grandes marcos de interpretación. en revista de la educación superior No. 41 enero- mayo. 1982

Gonzalez Casanova, Pablo. México hoy. Ed. Siglo XXI, México, 1990.

Labarca, G. Economía política de la educación. Ed. Nueva Imagen, México 1980.

Lopez Rosado, Diego. Problemas económicos de México. Textos Universitarios, Unam, México 1970.

Lozano García, A. La elaboración de programas de inducción al puesto. Ed. Nueva Imagen, México 1985.

Marini, M. Dialectica de la dependencia. Ed. Era, México 1981.

Monroy, Agustín. Selección y capacitación de personal. Ed. Trillas, México 1991

Morales Mendez, José S. Problemas económicos de México. Ed. Mc Graw Hill México 1990.

Modernización Educativa. en el Cotidiano, No. 51 UAM-A México, noviembre-diciembre, 1992.

Oria Razo, Vicente. Política educativa nacional. Camino a la modernidad. Ed. Imagen, México 1990

Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1983-88 México 1983.

Poder Ejecutivo Federal Programa Nacional de Capacitación y Productividad 1990-94. México 1990.

Presidencia de la República. II informe de Gobierno. Dirección General de Comunicación Social. México 1989.

---L. Rubio. El talón de Aquiles en la reforma económica. en Vuelta No. 220, México, julio de 1993.

Ramirez Brun, J.R. Países en desarrollo y sistema internacional Colección Grandes tendencias contemporaneas. No. 47. UNAM, México 1986.

Salinas de Gortari, Carlos Por la política moderna .Cien temas , PRI. Dirección general de comunicación social, México 1992.

Salinas de Gortari, Carlos. Reformando al Estado en Nexos No. 148, México , abril 1992

Zacharias , S. Knut. Importancia de la formación de profesionales en el desarrollo industrial de los países latinoamericanos en capacitación, productividad e ingresos laborales.ST y PS. Dir. Gral. de capacitación, productividad OEA, México 1985.

Zemelman Merino, H. Uso crítico de la teoría. universidad de las Naciones Unidas. El Colegio de México, México, 1987.

Zemelman Merino, H Historia y política en el conocimiento. Ed. Grijalbo, Méico 1980.

Zorrilla Arena, Santiago. Aspectos socioeconómicos de la problemática en México Ed. Limusa ,México. 1980.